



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINERIA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINERIA

Tabla de Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	2
AVANCES Y LOGROS AGOSTO 2020-DICIEMBRE 2023	8
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	14
2.1 Marco Filosófico Institucional	14
a. Misión.....	14
b. Visión.....	14
c. Valores:	14
2.2 Base Legal	15
2.3 Estructura Organizativa	16
2.4 Organigrama Institucional	17
2.4 Planificación Estratégica Institucional	18
III. RESULTADOS MISIONALES	19
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales	19
IV Resultados áreas transversales y de apoyo	44
4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera	44
4.2 Desempeño de Recursos Humanos	50
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	56
4.4 Desempeño De Tecnología y Comunicaciones	66
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	70
V. Servicios al Ciudadano y Transparencia Institucional	75
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio	75
5.2 Nivel de Cumplimiento Libre Acceso a la Información	75
5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	77
5.4 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia	77
VI. Proyecciones al Próximo Año	78
VII Anexos	79
a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.....	79
b. Matriz de Gestión Presupuestaria	80
c. Matriz de Principales Indicadores del POA	81
d. Resumen del plan de compras.....	82



I. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección de Minería, es la institución gubernamental adscrita al Ministerio de Energía y Minas, responsable de recibir las solicitudes de concesión mineras para exploración y explotación, así como las denuncias de sustancias mineras dentro del territorio nacional, de acuerdo con lo estipulado en la Ley No. 146/71, asimismo realiza investigaciones dentro del campo geológico y disciplinas mineras que contribuyen al conocimiento de los recursos con vocación minera que apoyan la consolidación del desarrollo nacional.

En pleno cumplimiento de lo estipulado en artículo No. 194 de la Ley No. 146/71, nos encargamos de promover el desarrollo sostenible de la industria extractiva del país, así como de salvaguardar el interés nacional en lo concerniente a la industria minero-metalúrgica y el cumplimiento de nuestras atribuciones técnico - científico y administrativas. Esto se evidencia con las recomendaciones de otorgamiento de las solicitudes de concesiones mineras, recomendadas al Ministerio de Energía y Minas, luego de haber realizado las evaluaciones económicas, técnicas y legales procedentes de las cuales para el cierre del año 2023, se remitieron al Ministerio de Energía y Minas (MEM) veinticuatro (24) solicitudes de concesiones mineras, dentro de las cuales nueve (9) son de exploración minera no metálica y doce (12) de exploración minera metálica y tres (3) de explotación minera dentro de las cuales dos (2) son de explotación minera no metálica y una (1) de explotación minera metálica, representando un 87.5% las concesiones recomendadas para exploración minera y 12.5% de concesiones en explotación.

Con el fin de seguir incentivando la inversión económica en la industria extractiva en el país, fueron otorgadas a los ciudadanos, cientos cuarenta y dos (142) certificaciones



sobre existencia o no de derechos mineros en áreas de proyectos de extracción de agregados que operan bajo el amparo de la Ley 123-71, en cumplimiento a la Resolución No.0009/2021 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Dirección General de Minería (DGM) con el fin de que la industria extractiva cumpla con el marco legal y normativo que rige el sector y para apoyarla en su cumplimiento y hacer de la minería ambiental y socialmente responsable y sostenible, en año 2023 realizó se realizaron ciento setenta y una (171) fiscalizaciones a las concesiones mineras otorgadas, proyectos especiales y proyectos de interés del Estado dominicano de las cuales cincuenta y ocho (58) concesiones mineras de exploración y ciento trece (113) de explotación. En cumplimiento con el protocolo de fiscalización minera integral del Ministerio de Energía y Minas.

En apoyo a los pequeños mineros artesanales se lograron fiscalizar y supervisar de cuales en la Mina de Larimar fueron setenta y nueve 79, treinta y nueve (39) en las minas de ámbar de Santiago y dos (2) en las de ámbar de El Valle y Hato Mayor, para un total de ciento veinte (120) pozos y 1,306 mineros fiscalizados.

En temas de seguridad y medio ambiente fueron impartidas ochenta y tres (83) charlas, en la mina de Barahona cuarenta y seis (46), treinta y dos (32) en Santiago, tres (3) en el Valle, Hato Mayor, una de oro aluvial y una (1) Lajas de Cambita y seis cientos cincuenta y seis (656) mineros capacitados.

En el año 2023 se concluyó lo siguiente:

Fueron reforestadas 242.07 tareas de terreno, para un total de 13,925 árboles nativos y endémicos de más de 30 especies diferentes, las cuales están en la lista de especies en peligro de extinción, amenazadas o protegidas de la república dominicana (lista roja).

Los estudios e investigaciones a un nivel de prospección de las rocas ornamentales e industriales las cuales abarcaron unas 14 provincias del país, donde se realizaron



levantamientos geológicos y mineros para ampliar el conocimiento de nuevas áreas de recursos mineros que estas poseen, para apoyar el desarrollo de la agricultura, el turismo, la economía de las pymes mineras, minería artesanal, piedras semipreciosas y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Las 13 provincias donde se realizaron las prospecciones mineras son Azua, Barahona, Duarte, Maria Trinidad Sanchez, Elías Piña, Independencia, Peravia, Puerto Plata, Monseñor Nouel, Monte Plata, San Cristóbal, Sánchez Ramirez, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana, Pedernales, La Vega.

Para cumplir con las promesas de apoyo al sector minero del señor presidente Luis Abinader Corona, esta Dirección General de Minería desarrolló las siguientes acciones e iniciativas para promover inversiones en el sector minero:

- Se aprobó la construcción de la presa de relave que ampliará la vida útil de la mina Barrick Pueblo Viejo hasta el 2044, con una inversión de US\$4,000 Millones y una producción estimada de 800,000 onzas de oro con lo que se proyecta una exportación de US\$520 millones en el 2024, manteniendo 4,500 empleos directo e impactando a 13,500 ciudadanos en la provincia de Juan Sanchez Ramirez.
- Con una inversión de RD\$13,600,000.00 se intervino la Mina de Larimar en la provincia Barahona, para adecuar las instalaciones mineras, se estableció el protocolo de seguridad y se instaló seguridad militar permanente en la mina. Además, se construyeron dispensarios médicos, baños, cocinas y vías de acceso a la mina.
- Proyecto Reserva Fiscal Ávila: se ha iniciado en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Servicio Geológico Nacional (SGN) los estudios



científicos para cualificar y cuantificar los posibles elementos de tierras raras en la Reserva Fiscal Ávila en la provincia de pedernales. Se prepararon términos de referencia para la solicitud de licitación para los análisis de las muestras de minerales tomadas en la citada reserva.

- Atlas de recursos mineros no metálicos: se inició la elaboración del atlas de recursos minero no-metálicos que posee cada provincia de la República Dominicana con el objetivo de apoyar la generación de empleos y desarrollo económico de las zonas rurales. En esta primera etapa se obtuvo el siguiente resultado: luego de las exploraciones realizadas en 13 provincias se colectaron 85 muestras de minerales, de los cuales 64 muestras tienen indicios de recursos minerales.
- Con el objetivo de promover la industria minera nacional fuimos anfitriones de la XII Conferencia de ministros de Minería de las Américas (CAMMA), donde participaron 23 países de América donde se debatieron los compromisos ecosostenibles y las contribuciones de la minería a los objetivos del milenio como vector clave para el desarrollo integral y sostenible de los estados americanos.

- La DGM puso en vigencia un proceso de innovación tecnológica (Landfolio). A través de su página web el ciudadano consulta online las áreas geográficas disponibles para su concesión minera. En el año ha recibido cientos tres mil novecientas treinta (103,930) visitas para consultar cualquier referencia cartográfica.
- Se instalaron equipos de laboratorios químicos móvil para el análisis de las muestras de campo tomadas para la identificación de recursos mineros de Tierras Raras en la Reservas Fiscal Minera AVILA, provincia Pedernales.
- Se realizó un resumen de las muestras geoquímicas con valores anómalos del proyecto de Estudio geoquímico de las Tierras Raras en la Reserva Fiscal Minera AVILA, con la finalidad de correlacionar la geología y los ambientes de deposición de los sedimentos que contienen estos elementos químicos. Estas fueron enviados a laboratorios internacionales.
- Se hicieron trabajos de campo e investigaciones juntamente con científicos internacionales en el proyecto de la Reservas Fiscal Minera AVILA, para las investigaciones de los elementos de Tierras Raras.
- La DGM está realizando la ampliación del conocimiento del litio (minerales metálicos alcalino) con la finalidad de determinar los recursos de litio con vocación minera, para tales fines se realizó un levantamiento de informaciones geoquímica en el programa geológico minero Sysmim, en la zona sur del país.
- Se logró concretizar las exportaciones de yeso en la provincia Barahona; realizando dos (2) envíos de 35,000 Tm (toneladas métricas) c/u, generando 32 empleos directos adicionales.
- Se organizó la base de información geológica con los mapas de recursos minerales, topográficos, geológicos y la memoria geológica a escala 1:50,000 que abarcan la provincia Sanchez Ramírez para la preparación del mapa de recursos mineros, metálicos, no metálicos, recursos de rocas ornamentales e industriales de dicha



provincia. Estos mapas geológicos que abarcan la provincia son: Sabana Grande de Boyá, Hatillo, Bonaó, Cevicos, Cotuí y Fantino. Para el ejecutivo

- La Dirección General de Minería, emitió un informe al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre el Plan Nacional de Adecuación de Licencias Ambientales y Autorizaciones para operaciones de Minería No Metálica, con el objetivo de la adecuación y regulación de todos los expedientes de solicitudes de autorización ambiental sometidos ante ese Ministerio de conformidad con lo dispuesto en la Resolución núm. 0009/2021 sobre el procedimiento para el otorgamiento de autorizaciones ambientales para las operaciones de minería no metálica en todo el territorio nacional.
- Con la coordinación de IDECOOP apoyamos y supervisamos técnicamente a 7 cooperativas de producción minera que tiene 901 miembros y 1,266 empleos directos. Se tienen creados en el sector de pequeña minería 946 empleos directos y 3,784 empleos indirectos.
- Instalación de la ventanilla única para la recepción de servicios al ciudadano a través del portal web <https://www.gob.do> por la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información (OGTIC) y la Dirección General de Minería, como iniciativa para la gestión de los servicios al ciudadano desde la comodidad de un ordenador conectado a internet.

AVANCES Y LOGROS AGOSTO 2020-DICIEMBRE 2023

La Dirección de Minería promueve el desarrollo sostenible de la industria extractiva del país para salvaguardar el interés nacional en lo concerniente a la industria minero-metalúrgica y el cumplimiento de nuestras atribuciones técnico - científico y administrativas. Como institución logramos durante esta gestión los siguientes resultados:

Ochenta y cinco (85) recomendaciones de otorgamiento de solicitudes de concesiones mineras, fueron recomendadas al Ministerio de Energía y Minas durante el periodo agosto 2020 al diciembre 2023, luego de haber realizado las evaluaciones económicas, técnicas y legales, sesenta y nueve (79) de fueron en exploración, representando un 93.94% las solicitudes de exploración y seis (6) las solicitudes de explotación para un 7.05% de programación de la ejecución del producto.

Quinientas treinta y siete 537 fiscalizaciones se realizaron a las concesiones mineras otorgadas, proyectos especiales y proyectos de interés del Estado dominicano. De las cuales 379 fiscalizaciones fueron a proyectos mineros de explotación y 158 proyectos mineros de exploración. En cumplimiento con el protocolo de fiscalización minera integral del Ministerio de Energía y Minas con el fin de que la industria extractiva cumpla con el marco legal y normativo que rige el sector, apoyarlas en su cumplimiento y hacer de la minería ambiental socialmente responsable y sostenible.

En apoyo a los pequeños mineros artesanales se lograron fiscalizar y supervisar obras subterráneas en la Mina de Larimar en Barahona y las Minas de Ámbar en Santiago, El Valle y Hato Mayor, para un total de ciento veinte (120) pozos activos y 1,420 mineros fiscalizados aproximadamente. En temas de seguridad y medio ambiente

fueron impartidas ciento cincuenta y una (151) charlas en las minas de Barahona, Santiago, El Valle y Hato Mayor, donde (765) mineros capacitados

Tres (3) informes anuales de avances de exploraciones en proyectos de recursos estatales ha sido emitidos durante este periodo donde se muestran los siguientes resultados:

- Mapa de la Reserva Fiscal Minera “AVILA” conteniendo los depósitos de Bauxita registrados y las áreas con potencial de contenidos de Bauxita y Elementos de las Tierras Raras.
- Mapa del esquema del área de la mina las Mercedes al puerto de Cabo Rojo, Pedernales, con el objetivo de indicar todas las infraestructuras existentes en la zona, entre ellas el puerto de Cabo Rojo, el aeropuerto, carreteras, concesiones mineras, Reserva Fiscal Minera AVILA.
- Los estudios e investigaciones a un nivel de prospección de las rocas ornamentales e industriales las cuales abarcaron unas 13 provincias del país, donde se realizaron levantamientos geológicos y mineros para ampliar el conocimiento de nuevas áreas de recursos mineros que estas poseen, para apoyar el desarrollo de la agricultura, el turismo, la economía de las pymes mineras, minería artesanal, piedras semipreciosas y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Las 13 provincias donde se realizaron las prospecciones mineras son Azua, Barahona, Bahoruco, Duarte, Elías Piña, Independencia, Peravia, Puerto Plata, Monseñor Nouel, Monte Plata, San Cristóbal, Sánchez Ramírez, San José de Ocoa.
- **Proyecto Reserva Fiscal Ávila:** se ha iniciado en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Servicio Geológico Nacional (SGN) los estudios científicos para cualificar y cuantificar los posibles elementos de tierras raras en la Reserva Fiscal Ávila en la provincia de Pedernales. Se prepararon términos de referencia para la solicitud de

licitación para los análisis de las muestras de minerales tomadas en la citada reserva.

- **Atlas de recursos mineros no metálicos:** se inició la elaboración del atlas de recursos minero no-metálicos que posee cada provincia de la República Dominicana con el objetivo de apoyar la generación de empleos y desarrollo económico de las zonas rurales. En esta primera etapa se obtuvo el siguiente resultado: luego de las exploraciones realizadas en 13 provincias se colectaron 85 muestras de minerales, de los cuales 64 muestras tienen indicios de recursos minerales.
- Los estudios e investigaciones a un nivel de prospección de las rocas ornamentales e industriales las cuales abarcaron unas 14 provincias del país, donde se realizaron levantamientos geológicos y mineros para ampliar el conocimiento de nuevas áreas de recursos mineros que estas poseen, para apoyar el desarrollo de la agricultura, el turismo, la economía de las pymes mineras, minería artesanal, piedras semipreciosas y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
- Se instalación de equipos de laboratorios químicos móvil para el análisis de las muestras de campo tomadas para la identificación de recursos mineros de Tierras Raras en la Reservas Fiscal Minera AVILA, provincia Pedernales.
- Resumen de las muestras geoquímicas con valores anómalos del proyecto de Estudio geoquímico de las Tierras Raras en la Reserva Fiscal Minera AVILA, con la finalidad de correlacionar la geología y los ambientes de deposición de los sedimentos que contienen estos elementos químicos. Estas fueron enviados a laboratorios internacionales.
- Trabajos de campo e investigaciones juntamente con científicos internacionales en el proyecto de la Reservas Fiscal Minera AVILA, para las investigaciones de los elementos de Tierras Raras.



- Ampliación del conocimiento del litio (minerales metálicos alcalino) con la finalidad de determinar los recursos de litio con vocación minera, para tales fines se realizó un levantamiento de informaciones geoquímica en el programa geológico minero Sysmim, en la zona sur del país.
- Se organizó la base de información geológica con los mapas de recursos minerales, topográficos, geológicos y la memoria geológica a escala 1:50,000 que abarcan la provincia Sanchez Ramírez para la preparación del mapa de recursos mineros, metálicos, no metálicos, recursos de rocas ornamentales e industriales de dicha provincia. Estos mapas geológicos que abarcan la provincia son: Sabana Grande de Boyá, Hatillo, Bonaó, Cevicos, Cotuí y Fantino.



A continuación, resultado estadístico de producción minera por tipo de mineral:

REPÚBLICA DOMINICANA: Volumen Exportación por Tipo Minerales, Período 2020-2023p

Año	U.M	2020	2021	2022	2023p
EXPORTACION MINERA DE MINERALES NO-METÁLICOS					
Carbonato de calcio	T.M.	-	47,400.00	-	35,001.21
Yeso	T.M.	7,041.00	-	-	66,377.00
Bauxita	T.M.	9,475.15	71,517.30	104,158.03	-
EXPORTACION MINERA DE MINERALES METÁLICOS					
Níquel Exportado	T.M.	21,964.25	29,067.49	29,544.31	-
Ferroníquel Exportado	T.M.	59,087.07	78,827.68	79,772.48	-
Cobre (T.M.)	T.M.	2,193.11	4,774.20	5,360.32	4,135.52
Oro (Onza)	Onza	905,174.71	817,805.37	716,384.47	3,449.73
Plata (Onza)	Onza	2,825,704.48	2,562,012.75	2,360,281.94	137,696.12
Zinc (T.M.)	T.M.	2,360.91	4,896.00	5,484.70	4,798.10

Fuente: Dirección General de Minería, DGM, Informes de Operaciones Anuales de los Concesionarios Mineros.

(p): Datos preliminares

a: Producción estimada, sujeta a modificación

m³: Metros Cúbicos

T.M.: Toneladas Métricas:

(-): Producción no reportada



**RESÚMEN ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN MINERA DE
MINERALES NO-METÁLICOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
2020-2023p**

PRODUCTOS NO-METÁLICOS	U.M.	VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN /AÑOS			
		2020	2021	2022	2023p
Arena Silicea	M3	-	8,711.33	6,006.66	94,000.00
Arcillas	M3	148,378.40	167,456.74	274,244.27	219,663.79
Feldespató	M3	-	-	-	-
Roca Caliza	M3	2,666,289.85	4,528,664.65	4,573,154.08	2,102,316.29
Roca Caliza Coralina	M3	389,993.16	276,097.51	219,618.45	66,993.28
Roca Caliza Recristalizada	M3	1,213.04	83,603.06	269.15	219.42
Mármol	M3	127.33	342.55	346.77	336.36
Roca Puzolana	M3	51,865.00	66,676.00	38,079.00	-
Travertino	M3	2,238.01	2,483.84	5,998.36	3,248.06
Rocas Volcánicas	M3	569,980.41	478,873.77	722,105.70	313,475.68
Yeso	M3	158,575.48	212,354.97	187,762.24	56,846.72
Sal de Mina (Gema)	M3	-	-	-	-
Carbonato De Calcio	M3	-	23,314.80	4,400.00	-

**RESÚMEN ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN MINERA DE
MINERALES METÁLICOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA 2020-
2023p**

PRODUCTOS METÁLICOS	U.M	VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN /AÑOS			
		2020	2021	2022	2023p
Níquel	T.M.	22,005.19	27,848.89	29,222.64	-
Ferroníquel	T.M.	59,210.55	75,887.58	78,887.21	-
Bauxita	T.M.	9,475.15	89,456.87	104,158.03	-
Cobre	T.M.	2,193.11	4,774.20	5,360.32	4,135.52
Oro	Onza	905,174.71	817,805.37	716,384.47	3,449.73
Plata	Onza	2,825,704.48	2,562,012.75	2,360,281.94	137,696.12
Zinc	T.M.	2,360.91	4,896.00	5,484.70	4,798.10



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco Filosófico Institucional

a. Misión:

Desarrollar el sector minero nacional a través de la aplicación del marco normativo y legal, para generar riquezas, empleos, desarrollo económico y protección al medioambiente en el país, recomendando el otorgamiento de concesiones mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, a concesionarios, así como los permisos de extracción, asegurando el cumplimiento operativo y legal, de las concesiones mineras, mediante una fiscalización efectiva y una minería responsable.

b. Visión:

Ser una institución pública de alto nivel de capacidad técnica y operativa, para impulsar de manera responsable y competitiva, el sector minero nacional como un pilar del desarrollo económico del país, modernizando el sistema de gestión de permisos y concesiones mineras y estableciendo un sistema de fiscalización integral, que asegure el cumplimiento de sus obligaciones.

c. Valores:

Innovación: Utilizamos tecnologías y acciones, para el mejoramiento y desarrollo de las actividades mineras en el país.

Capacidad: Desarrollamos las habilidades y conocimiento en el personal para obtener el mejor y mayor nivel técnico minero.



Responsabilidad: Actuamos con decisión en el ejercicio de nuestras funciones para el cumplimiento al marco legal, técnico y operativo del sector minero.

Transparencia: Conducimos nuestras acciones y procesos de manera ética y abierta al público.

2.2 Base Legal

La Dirección General de Minería, fue creada mediante la Ley No. 146-71, de fecha 4 de junio del año 1971 y el Decreto No. 207-98 de fecha 3 de junio del año 1998, el cual establece el Reglamento de Aplicación. Tiene como objetivo promover y fomentar el desarrollo minero-metalúrgico en la República Dominicana, basado en una política de concesiones de exploración y explotación de recursos metálicos y no metálicos y plantas de beneficio, complementadas con una política de fiscalización integral.

Mediante el artículo No. 9 de la Ley No. 100-13 de fecha 30 de julio del 2013, la Dirección General de Minería paso a ser una entidad adscrita al Ministerio de Energía y Minas.

Sus objetivos estratégicos están claramente establecidos, en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, cuya base es la ley No. 1-12 (Estrategia Nacional de Desarrollo) de fecha 26 de enero del 2012, donde se establecen las líneas de acción hasta el 2030, de la cual se desprende el Tercer Eje Estratégico, el cual postula: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”, objetivo general y objetivos estratégicos. Objetivo General 3.1: Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible con una estructura productiva que genera



crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global y el Objetivo Especifico 3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.

2.3 Estructura Organizativa

Funcionarios

Conducción General

Sr. Rolando Muñoz Mejia

Director General de Minería

Equipo Estratégico – Político

Sr. Rolando Muñoz Mejia, Director General de Minería

Sr. Nestor Diaz, Sub Director General y Director de Pequeña Minería Artesanal

Sr. William Moya, Sub Director de Fiscalización y Fomento Minero

Sr. Domingo Amparo, Director de Fiscalización Minera

Sr. Santiago Muñoz, Director de Proyectos de Recursos Mineros

Sra. Berkis Paulino, Encargada del Depto. Administrativo

Sra. Lucy Peña, Encargada del Depto. Jurídico

Sra. Claudia Reyes, Encargada de la División de Contabilidad

Sra. Petra Cruz, Encargada del Depto. Recursos Humanos

Sra. Cristiana Ramos, Encargada de la División de Registro Público de Derechos Mineros

Sra. Theyder Moquete, Encargado del Depto. de Tecnología de la Información y Comunicación

Sra. Rafael Peña, Encargado del Depto. de Evaluación de Solicitudes de Concesiones Mineras

Sr. Carlos Peña Mercedes, Encargado del Depto. de Planificación y Desarrollo

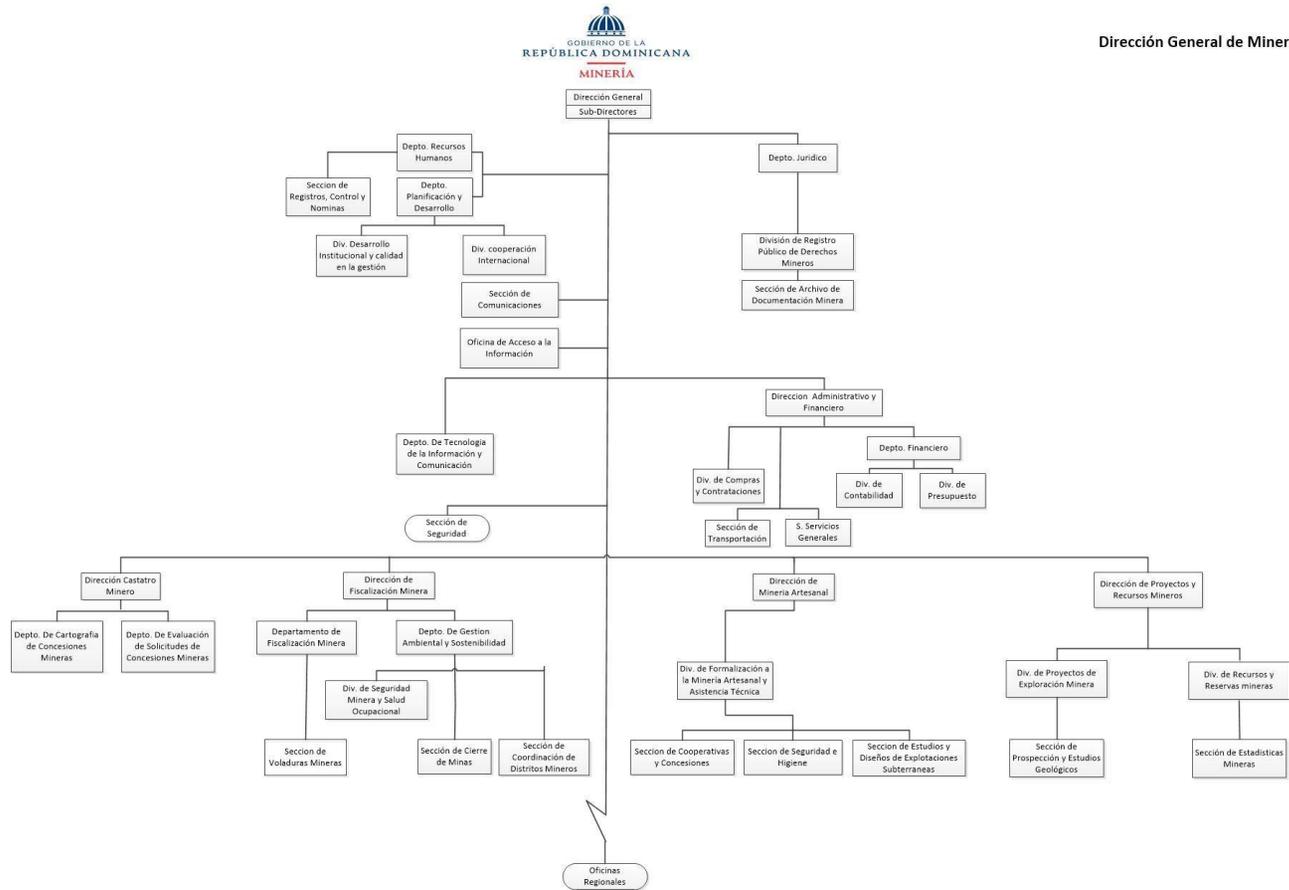
Equipo técnico encargado de la memoria anual:

Sr. Carlos Peña Mercedes: Supervisión y Revisión de contenido

Sra. María Angélica Paulino: Elaboración de contenido, Diagramador.



2.4 Organigrama Institucional



2.4 Planificación Estratégica Institucional

La Dirección General de Minería (DGM), está ejecutando el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, con el interés de ratificar su nuestro compromiso para implementar las acciones y proyectos que estén identificados en sus planes operativos contemplados en la formulación presupuestaria, de manera transparente y en correspondencia con los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Este plan está alineado con el Plan Estratégico del Ministerio de Energía y Minas 2021- 2024 y favorece la direccionalidad y el desarrollo organizacional de la DGM, con el objetivo de mejorar la productividad institucional que debe traducirse en la calidad del servicio que ofrecemos al ciudadano y sobre todo en el uso eficiente de los recursos del Estado. El mismo es un instrumento de organización y compromiso para el personal que integra la DGM, buscando alcanzar el más alto nivel de eficiencia institucional.

El plan estratégico institucional se ha implementado con los siguientes fines:

1. La direccionalidad, administración y pensamiento estratégico institucional.
2. La articulación, cohesión, consistencia e integración institucional.
3. El tránsito de lo que es actualmente, a lo que debe ser la organización para los próximos períodos.
4. La trascendencia histórica institucional.
5. Un enfoque integral y sistémico de la planeación estratégica.
6. La participación y compromiso con el sector minero.



III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

Catastro Minero

Durante el primer trimestre del año 2023 la Dirección de Catastro puso en funcionamiento un nuevo sistema para la gestión del catastro minero, denominado "LandFolio" este nuevo software es utilizado en eficientizar la gestión de las concesiones mineras y permite el mejoramiento de las actividades de trabajo en esta Dirección de General, obteniendo logros en el desarrollo de las aplicaciones tecnológicas con los cuales hemos desarrollado actividades orientadas al fortalecimiento de los Departamentos que componen la Dirección de Catastro Minero y facilitar la ejecución de proyectos de exploración y explotación de minerales en el país.

Entre los servicios solicitados por los ciudadanos y atendidos por la Dirección de Catastro Minero, se destacan los siguientes:

1. Recepción de un total de doscientos treinta y tres (233) denuncias de sustancias minerales metálicas y no metálicas, de estas llegaron a proceder un total treinta y dos (32), ciento ochenta y tres (183) de forma parcial y dieciocho (18) no procedieron. Estos resultados fueron logrados gracias a la evaluación de cincuenta y dos puntos (52) puntos de coordenadas de las denuncias sometidas.
2. Del servicio de Recomendación de Otorgamiento de solicitudes de concesiones mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, durante el ejercicio fueron recibidas un total de treinta y seis (36) solicitudes de concesiones



mineras, de las cuales veinte nueve (29) fueron para solicitudes de concesiones en exploración y siete (7) para solicitudes de concesiones en explotación habiéndose realizado su registro en los libros del Registro Público de Derechos Mineros, las evaluaciones cartográficas, técnica geológica, económica, corporativa y legal, presentando el siguiente comportamiento:

Solicitudes de Concesiones Mineras de Exploración y Explotación					
Recibidas enero-noviembre 2022					
Proceso	Exploración		Explotación		Totales
	Metálicas	No - Metálicas	Metálicas	No - Metálicas	
Recibidas en registro	7	22	-	7	36
Evaluadas, Cartográficamente, técnica geología, económica, corporativa y legal	7	22	-	7	36
Recomendación para otorgamiento	13	7	-	2	22
Pendiente por corrección	-	-	-	7	7
No procedieron	2	3	-	-	5

Según se resalta del total de las treinta y seis (36) solicitudes de concesiones mineras recibidas durante el ejercicio el 61.11% completo la primera etapa de evaluación, para un cumplimiento general de un 100%. Del total de solicitudes de concesiones mineras recibidas durante el 2023, el 80.56% corresponden a solicitudes de concesiones mineras de Exploración, el 19.44% a solicitudes de concesiones mineras de Explotación.

Se evaluaron ciento noventa y seis (196) correcciones de las solicitudes de concesiones mineras para su perfeccionamiento en la parte técnica, mineras de los cuales 88.00 % fueron de Exploración y 12.00 % de explotación.

Solicitudes de Concesiones Mineras de Exploración Explotación			
Inspecciones enero-noviembre 2023			
Proceso	Exploración	Explotación	Totales
Publicación de Extracto	43	3	50
Solicitud de pago de puntos de conexión	37	7	44
Inspecciones de puntos de conexión	40	12	52
Inspección de puntos de conexión, remitidas para otorgamiento. (2da. Fase evaluación)	3	0	3

3. Se evaluaron y se realizaron las correcciones para proceder a publicación de extracto, un total de cincuenta (50) solicitudes de concesiones mineras, donde cuarenta y tres (43) fueron de solicitud de exploración y siete (7) de explotación.
4. Dentro de los subprocesos realizados para el servicio de recomendación de otorgamiento de solicitudes de concesiones mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, su atención y entrega de resultados presento el siguiente comportamiento:
 - Se prepararon cuarenta y tres (43) extractos para publicación en periódico de circulación nacional.

- Del servicio de certificación de no objeción minera, se entregaron al ciudadano cientos cuarenta y dos (142) con sus respectivos planos, en áreas de proyectos de extracción de agregados bajo la ley 123/71, en cumplimiento a la Resolución No. 0001/2017 emitida por el ministerio de Medio Ambiente y recursos naturales.
- De las solicitudes de pago de inspección de puntos de conexión, se recibieron cincuenta y dos (52) solicitudes de las cuales se inspeccionaron cuarenta y cuatro (44) que hicieron el pago oportuno para continuar su proceso.
- Se elaboraron cincuenta y dos (52) juegos de planos de ubicación, con sus respectivos listados de coordenadas a las solicitudes de concesiones mineras para ser recomendadas al Ministerio de Energía y Minas.
- Del servicio consulta de área geográfica disponible para solicitud de concesión 103,930 visitas.

Fiscalización

La Dirección de Fiscalización Minera y Ambiente ha alcanzado durante el periodo enero-noviembre 2023, el siguiente desempeño:

Fueron fiscalizadas un total de ciento setenta y siete (177) concesiones mineras, de las cuales cincuenta y ocho (58) concesiones mineras de exploración y ciento trece (113) de explotación.

Emisión de sesenta y seis (66) cartas de NO OBJECION para realizar voladuras en las canteras, por concesionarios mineros.

Revisados y evaluados cientos veinte y ocho (128) informes semestrales de progreso y setenta y ocho (78) anuales de operación remitidos a la Dirección General de Minería por los concesionarios mineros.

Preparadas ciento tres (103) cartas de autorización para el pago de la patente minera y fueron remitidas a la Dirección de Impuestos Internos para que los concesionarios realicen el pago de impuestos correspondiente.

Fueron reforestadas 242.07 tareas de terreno, para un total de 13,925 árboles nativos y endémicos de más de 30 especies diferentes, las cuales están en la lista de especies en peligro de extinción, amenazadas o protegidas de la república dominicana (lista roja).

Remitió al Departamento Legal el estatus de quince (15) concesiones mineras de exploración otorgadas para solicitud de prorrogas.

Remitió ciento cuarenta y seis (146) informes con los hallazgos de la fiscalización minera a los representantes de las concesiones mineras.

Levantamiento de informaciones legales, económicas-financieras, técnicas y operativas correspondientes a los años 2021 y 2022 para la elaboración del 5to. Informe EITI-RD.

Elaboro las Fichas Técnicas de 15 concesiones mineras de explotación no metálicas y 22 solicitud de concesiones mineras de explotación.

Fueron sembrados en jornadas de reforestación, un total de 21,500 árboles de diferentes especies nativas y endémicas de las zonas, incluyendo árboles frutales (cacao, palma, malagueta, naranja, frutales, ornamentales, toronjas).

Mantenimiento y ornamentación a 9.70 kilómetros lineales en la carretera principal Maimón-Cotuí, en el tramo del proyecto Las Lagunas y PVDC.

Emitió la NO OBJECION para desarrollar el programa de 95.40 kilómetros de geofísica sísmica regional (Geofísica Sísmica de Reflexión) con la finalidad de determinar estructuras geológicas dentro de los polígonos a otorgar de las solicitudes de concesiones mineras en trámite de exploración “BATEY JAMITO”, en las coordenadas UTM DATUM WGS84 2,090,000 mN / 390,000 mE y “CAÑO BLANCO” en las coordenadas UTM DATUM WGS84 2,080,000 mN / 395,000 mE, de la empresa Consorcio Tecnológico & Ambiental, S.R.L (CTECAM).

Realizo con empleados de la DGM y del Distrito Minero Sánchez Ramírez la Jornada de Reforestación en terrenos de la concesión minera de explotación Quisqueya I, en Loma Ortega, provincia La Vega, de la empresa Falconbridge Dominicana, S.A., el viernes 24 de noviembre del 2023, donde fueron plantadas 2,500 plántulas de especies nativas y endémicas de la zona.

Realizó Jornada de Reforestación dentro del polígono de la concesión minera de exploración no metálica EL TINTERO, otorgada a la empresa Consorcio Minero

Dominicana, S.A., donde se plantaron 4000 planta de especies nativas y endémicas de la zona; esto, con una dinámica de equipo que involucró líderes, colaboradores y comunitarios, para realizar la siembra de árboles únicos de la Región Este del país, como el Cotoperi, que en la actualidad se encuentra en peligro de extinción por la tala indiscriminada. La actividad está alineada al plan que viene desarrollado la referida empresa que busca plantar 2,500,000 árboles con motivo de la celebración de cumplir diez años de aportes al sector construcción del país.

Participación de Dos (2) fiscalizadores mineros participaron en la Auditoría Geotécnica Semestral al Proyecto de Minería Subterránea, durante el periodo desde el 24 de noviembre del 2023 hasta el 27 de noviembre del 2023, realizada en la empresa Corporación Minera Dominicana S.A.S (CORMIDOM), en las instalaciones de la Mina Cerro Maimón.

Emitió el informe técnico por la comisión técnica de la Dirección General de Minería (DGM), de la visita de inspección realizada a las instalaciones de los proyectos mineros de EnviroGold Las Lagunas Limited, Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) y Corporación Minera Dominicana, S.A.S (CORMIDOM), en las provincias Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez para la evaluación de los impactos provocados por el Disturbio Tropical No. 22, que afectó todo el país y a las operaciones mineras que se desarrollan en las referidas provincias, incluyendo las presas de colas, presas de aguas de servicios y residuales, pit minero y sistema de drenajes, mediante el levantamiento de informaciones (reuniones, entrevistas y visitas de campo,) para identificar potenciales impactos por desbordamiento de las presas y arrastres de sedimentos a los cuerpos receptores de aguas superficiales y subterráneas de los ríos, arroyos y cañadas existentes en las zonas de influencias directas e indirectas.

Minería Artesanal

Durante el año 2023, el Departamento de Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE), implemento su programa regular de fiscalización y supervisión de los trabajos de explotación de larimar, ámbar y yeso, con la finalidad de alcanzar las metas propuestas de mejorar las condiciones y prácticas de trabajo en las obras subterráneas y de canteras a cielo abierto, y que las mismas se hagan dentro del marco legal de la Ley Minera No. 146-71, del Reglamento de Aplicación de la Ley Minera No. 207-98, y del Reglamento para regular la extracción de ámbar y larimar No. 370-19.

El apoyo de la Institución a los pequeños mineros y mineros artesanales se hizo presente principalmente en las zonas mineras de ámbar de “La Cumbre”, en la provincia de Santiago, y de “El Valle” en la provincia de Hato Mayor, así como en el Larimar de Barahona.

En tanto, con fines de fortalecer el sistema organizativo y de registro preliminar de sus actividades, o a los fines de resolución de conflictos, se hicieron visitas puntuales a diversas áreas donde se llevan a cabo extracciones de minería artesanal y de pequeña escala. Estas fueron: yeso de Canoa en Barahona; caliza de El Pomier, San Cristóbal; oro aluvial de San Jose de las Matas, Santiago; limolita de Imbert, Puerto Plata y de lajas de Cambita, San Cristóbal.

Plan de fiscalización y asistencia técnica

Se lograron fiscalizar y supervisar ciento veinte (120) obras subterráneas, de las cuales setenta y nueve en la Mina de Larimar, treinta y nueve (39) en las minas de ámbar de Santiago y dos (2) en las de ámbar de El Valle y Hato Mayor, para un total 1,306 mineros fiscalizados.

Fueron impartidas treinta y seis (36) charlas en la mina de Barahona, cincuenta y nueve (59) en Santiago y nueve (9) en el Valle, Hato Mayor, para un total de ciento cuatro (104) charlas y setecientos sesenta y cinco (765) mineros capacitados

DEPARTAMENTO DE MINERÍA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA (MAPE)				
INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO (Enero - Diciembre 2023)				
MINA /LUGAR	Pozos fiscalizados	Mineros Fiscalizados	Charlas Impartidas	Mineros Capacitados
Larimar, Barahona	79	995	46	435
Ámbar, Santiago	39	294	32	183
Ámbar El Valle, H. M.	2	17	3	14
Oro Aluvial	0	0	1	10
Lajas de Cambitas	0	0	1	14
Totales	120	1,306	83	656

Producción y empleos

A continuación, presentamos la producción obtenida en las diferentes zonas durante el año 2023, con un acumulado de 143,063, libras de Larimar; 387.12; libras de Ámbar de Santiago, 1,033.62; libras de Ámbar del Valle; 29,538 metros cuadrados de Lajas de Cambita San Cristóbal y 524.97; gramos de oro aluvial de la zona de San José de las Matas

Producción de Larimar

La producción de larimar reportada de todo el año fue de 143,063 Lbs. Los empleos generados en esta actividad llegaron a unos 738 trabajadores/mes. En la actualidad, la mina de larimar cuenta con 44 pozos activos en mantenimiento, de los cuales 6 están ubicados dentro del túnel principal y el resto en la llamada Mina Vieja.

Producción del ámbar

Durante este año las minas de ámbar de Santiago reportaron una producción total 378.12 Lbs y un total de empleos directos de 76/mes. En tanto las minas de ámbar de El Valle, prov. Hato Mayor produjeron la cantidad de 1,033.62 Lbs y generaron 40 empleos. En la mina de ámbar de Santiago se tienen 40 pozos activos de los cuales 14 en producción. La mina de ámbar del municipio de El Valle tiene 7 pozos en producción distribuidos en las localidades de El Centro, 7 Cañadas y El Cabao.

DEPARTAMENTO DE MINERIA ARTESANAL Y DE PEQUENA ESCALA (MAPE)										
INFORME SEMESRAL CONSOLIDADO DE PRODUCCION (enero – noviembre 2023)										
Provincia	Larimar (lbs)				Ámbar (lbs)				Oro (gm)	Lajas (m2)
	Calidad				Calidad					
	1era	2da	3era	Total	1era	2da	3era	Total		
Barahona	43,420	41,766	57.877	143,063						
Santiago					73.53	60.63	252.66	378.12	524.97	
El Valle					186.68	430.7	416.24	1,033.62		
San Cristóbal										29,538
Totales	43,420	41,766	57.877	143,063	260.21	491.33	668.9	1,411.74	524.97	29,538



Producción de yeso

La producción de yeso de la mina de Canoa, concesionada a la Cooperativa de Mineros “La Esperanza”, desde que reinició los trabajos a finales de junio, fue de 37,245 toneladas. El yeso producido es comercializado en tres tipos o calidades: C1, C2 y C3, cuyos precios son RD\$ 550, RD\$ 400 y RD\$350 respectivamente. Los empleos generados mensualmente por esta actividad alcanzan unos 270 trabajadores. Adicionalmente, la mina de lajas de Cambita emplea unos 70 trabajadores.

La tabla siguiente contiene, en resumen, la producción y empleos durante el periodo.

Mina/Lugar	Producción	Empleos/ mes	Mineros Fiscalizados	Capacitaciones Impartidas	Mineros capacitados
Larimar (Barahona)	16,128 lb	373	758	36	327
Ámbar (Santiago)	372.7 lb	56	514	59	363
Ámbar (El valle)	760 lb	24	148	9	75
Oro Aluvial (SJM)	31,925 gr	25	0	0	0
Totales		478	1420	104	765

Los empleos directos e indirectos generados en las diferentes actividades de la minería artesanal, estos ascienden a un total de 891 empleos directos y 3,564 empleos indirectos en las diferentes comunidades mineras.

DEPARTAMENTO DE MINERÍA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA (MAPE)						
INFORME ANUAL CONSOLIDADO DE EMPLEO PROMEDIO DIRECTO E INDIRECTO DURANTE EL AÑO 2023						
MINA /LUGAR	Larimar Barahona	Ámbar Santiago	Ámbar El Valle, H. M.	Oro Aluvial	Lajas de Cambitas	TOTAL
Directos	738	76	40	4	33	891
Indirectos	2952	304	160	16	132	3,564

Cooperativas

Los empleos generados por las cooperativas mineras artesanales representan un aporte significativo a las economías locales, por lo cual su fomento y creación constituyen prioridades del Gobierno Central.

En la actualidad y como fruto de la gestión de la DGM junto al IDECOOP se tienen activas 8 cooperativas mineras que cuentan con la cantidad de 901 miembros, en tanto cuando están en labores regulares de producción generan un total de 1,266 empleos. Durante el actual periodo se logró la formación de las cooperativas de mineros extractores de oro aluvial de San José de Las Matas, Prov. Santiago; y la de Cooperativa de extractores de limolita de Imbert, Prov. Puerto Plata. De igual manera, se dan los pasos iniciales para formalizar la Cooperativa de extractores de lajas ornamentales de Cambita, Prov. San Cristóbal.

A continuación, se presenta un listado de las cooperativas existentes, cuyas operaciones mineras artesanales y de pequeña escala son supervisadas y asesoradas por la DGM, con la cantidad de miembros y empleos directos mensuales que generan, cuando trabajan a plena capacidad:



DATOS COOPERATIVAS MINERAS CREADAS DURANTE EL 2023				
NOMBRE	LOCALIZACION	MINERAL	CANT. DE MIEMBROS	EMPLEOS DIRECTOS
Cooperativa de extractores de oro aluvial de SAJOMA	San José de Las Matas, Santiago	Oro aluvial	60	50
Extractores de lajas	Cambita, San Cristóbal	Lajas de Caliza	40	78
Extractores de sal	Las Salinas, Barahona	Sal de yacimiento	35	105
Extractores de yeso	Barranca, Bahoruco	Yeso	143	40
			278	273

DATOS SOBRE COOPERATIVAS MINERAS ARTESANALES					
Nombre de la Cooperativa	Localización	Tipo de Mineral	Cantidad de Miembros	Empleos Directos	Empleos Indirectos
Cooperativa de extractores de yeso de canoa la Esperanza	Canoa, Barahona	Yeso	73	281	1,124
Cooperativa de extractores de larimar las Filipinas	Las Filipinas, Barahona	Larimar	160	380	1,520
Cooperativa de extractores de larimar Bahoruco	Bahoruco, Barahona	Larimar	420	320	1,280
Asociación extractores de larimar las Mercedes	Área del Túnel	Larimar	90	50	200
Cooperativa extractores ámbar de Santiago	La cumbre, Santiago	Ámbar	56	130	520
Cooperativa extractores de ámbar del Valle	El Valle, Hato Mayor	Ámbar	42	55	220
Cooperativa de extractores de oro aluvial de Sajoma	Sajoma, Santiago	Oro	60	50	200
Cooperativa de extractores de lajas de Cambita	Cambita, San Cristóbal	Lajas	40	78	312
Cooperativa de extractores de Sal	Las Salinas, Barahona	Sal	35	105	420
Cooperativa de extractores de Yeso	Barranca	Yeso	143	9	36
TOTALES			1,119	1,458	5,832

La Dirección de Proyectos de Recursos Mineros



En el transcurso del año 2023 desde enero a diciembre ha desarrollado una serie de proyectos, estudios, investigaciones, trabajos de campo y actividades para las ejecutorias de este año planificadas en la Dirección General de Minería dentro del Plan Operativo Anual.

Los recursos mineros metálicos, no metálicos y minerales industriales que posee el país se pueden aprovechar para crear más riquezas de la economía nacional con el apoyo del conocimiento técnico y científico de estos recursos, por este planteamiento es importante la Dirección de Proyectos de Recursos Mineros, con la división de Recursos y Reservas Mineras, aportando la información que se requiere de los recursos que dispone el país y cada provincia que lo conforma.

El desarrollo de estudios e investigaciones de los recursos mineros del país se pueden conocer a más detalle ejecutando proyectos por las regiones, provincias y municipios del país, para de esta forma acercarnos a los recursos mineros disponibles a nivel nacional. Los estudios e investigaciones a un nivel de prospección de las rocas ornamentales e industriales en el año 2023 abarcaron unas 14 provincias del país, donde se realizaron levantamientos geológicos y mineros para ampliar el conocimiento de nuevas áreas de recursos mineros que estas poseen, para apoyar el desarrollo de la agricultura, el turismo, la economía de las pymes mineras, minería artesanal, piedras semipreciosas y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Las 13 provincias donde se realizaron las prospecciones mineras son Azua, Barahona, Bahoruco, Duarte, Elías Piña, Independencia, Peravia, Puerto Plata, Monseñor Nouel, Monte Plata, San Cristóbal, Sánchez Ramírez, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana, Pedernales, La Vega.

Las rocas ornamentales es un recurso geológico y minero utilizadas para la construcción de las casas rústicas donde las primeras civilizaciones albergaban sus familias, estas rocas ornamentales también identificadas como piedra natural. La piedra natural se define como toda roca de la que se pueda obtener en bloque o

tamaño adecuado en el que se permita su utilización y comercialización. La identificación y evaluación y los usos de las rocas ornamentales es de suma importancia para contribuir con el desarrollo económico y social del país y de las regiones donde se localizan estos recursos.

Rocas Ornamentales e Industriales de la provincia San Cristóbal. La provincia de San Cristóbal posee recursos geológicos y mineros de gran valor para la económica dominicana, tiene recursos de minerales metálicos en menor escala, minerales no metálicos e industriales en gran escala, además de los recursos mineros de áridos o agregados utilizados en la industria de la construcción. Se identificó con la prospección minera en el campo que posee un enorme potencial en recurso minero de las rocas calizas localizadas en la zona de El Pomier de las cuales se extrae carbonato de calcio usado en la industria farmacéutica, de pinturas, cemento blanco para la construcción, fabricación de baldosas, trituración de calizas para la fabricación de hormigón, calizas y arcillas para el cemento portland, rocas ornamentales para los revestimientos de pisos y paredes en lugares turísticos y edificaciones de casas y edificios de apartamentos.

La roca ornamental de caliza en la zona de Majagual-Los Cacaos de la provincia San Cristóbal son una de las más utilizadas en la industria del turismo, siendo este recurso explotado artesanalmente por los pequeños mineros una parte muy importante en el sustento económico de estas comunidades. En las comunidades de Yaguate, El Espinero, se identificaron rocas ornamentales (lajas), son rocas sedimentarias calcareniscas color marrón amarillento con excelente calidad para el uso de roca ornamental.

Rocas ornamentales e industriales de la Provincia Sánchez Ramírez. Esta provincia se caracteriza por ser una de la que posee mayores recursos mineros del país, tiene minería metálica con oro y plata de la mina de Pueblo Viejo, desarrollada por Barrick Pueblo Viejo, además tiene un potencial de otras zonas metálicas en etapa de exploración. De la minería no metálica se identificaron zonas con roca caliza de la cual se produce productos, roca ornamental, los blocks para la construcción,



carbonato de calcio, cemento blanco y agregados para la construcción producto también de la roca caliza. De las rocas industriales se identificaron recursos de arcillas, arena silíceas y rocas volcánicas para la industria de la construcción y carreteras.

Roca ornamental (Lajas) y rocas industriales (arcillas) provincia Monseñor Nouel. La roca de esquistos verdes de la formación Duarte identificada en Juan Adrian, Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel, son rocas ornamentales color verde que identifican esa zona como la más productiva de este tipo de roca, son utilizadas en los hoteles y las casas campestre.

La arcilla de la comunidad de Cañabon, Bonaio, provincia Monseñor Nouel es una roca industrial muy utilizada en la fabricación de alfarería, ladrillos, cerámicas de ornamento de jardines, ladrillos refractarios, usados en su mayoría para la exportación generando divisas para el país.

En Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel se identificó un afloramiento de esquistos verdes y anfibolitas, son rocas ornamentales que se utilizan como lajas para la construcción.



Recursos mineros de rocas ornamentales e industriales por provincia

Provincia	Comunidad	Rocas Aflorantes	Muestras tomadas	Sitio con indicios de recurso mineral
Peravia	Los Corbanitos, Arroyo Hondo, Nizao, Catalina, Palenque	5	4	4 sitios: Calcarenisca, caliza, agregado, lajas
San José de Ocoa	Cruce de Ocoa, El Basurero, Los Martínez San José de Ocoa	6	8	4 sitios: 2 Calcarenisca, 2 agregados
Barahona	Cristobal, Canoa, Salinas, Tamayo, Vicente Noble	7	4	4 sitios: 2 Caliza, yeso, 1 Travertino, 1 Sal
Azua	Campeche, Sabana Buey, Padre las Casas	10	4	7 sitios: 3 caliza, 2 Calcarenisca, 2 agregados
Monseñor Nouel	Juan Adrian, Zumbador, Cañabon	5	5	4 sitios: 2 Lajas, 2 agregados, roca volcánica
Independencia	El Limón, Jimani, La Descubierta, Duverge, El Indio, Colonia Mixta	12	8	4 sitios: 2 caliza, 2 carbonato de calcio
Elías Piña	Hondo Valle, Los Guineos, Aniceto Martínez	4	3	1 caliza 1 Calc arenisca
San Juan de la Maguana	Boca de los Arroyos, El Cercado, Las Matas de Farfán, Vallejuelo	12	9	1 Lajas, 2 Caliza, 1 agregados
Bahoruco	Neiba, Galván	10	8	3 Calizas, 2 agregado 2 carbonato de calcio
Sánchez Ramírez	Cevicos, Caballero, La Cabirma, Chaquey, Quita Sueño	12	12	6 caliza, 4 roca volcánica, (Roca industrial), 1 arcilla, 1 arena silícea
Duarte	San Francisco de Macorís, Pimentel	4	4	2 Roca Calc arenisca, 2 agregados construcción
Monte Plata	Yubina, Sierra Prieta, Gonzalo, Guanuma, Cruce Molenillo	13	13	2 Roca Granodiorita (Roca Ornamental) 3 Roca peritotita, 3 basalto (Roca industriales)
Puerto Plata	Yaroa Arriba, Guazumal y Tamboril	4	3	2 Roca Calcarenisca (Roca ornamental),
Cantidad		104	85	64



**Exploración geológica de Recursos Mineros metálicos, No metálicos e Industriales
en las provincias Sánchez Ramírez, Duarte y Monte Plata.**

LOCALIZACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO TRABAJOS DE CAMPO PROVINCIAS MONTE PLATA Y DUARTE					
No. Muestra	Norte (Y)	Este(X)	Recurso	Comunidad	Provincia
M-88	2095447	401358	Tonalita	Batey Arenas	Monte Plata
M-89	2093997	397381	Tonalita	Las Arenas	Sanchez Ramírez
M-90	2106850	397802	Caliza	Camino Batero	
M-91	2109868	398693	Caliza	Batero	
M-92	2108264	399316	Caliza	Batero adentro	
M-93	2105894	392333	Caliza	La Cueva	
M-94	2115552	385098	Caliza-cantera	Platanal abajo	
M-95	2106537	386066	Caliza-cantera	Platanal	
M-96	2116349	391157	Caliza	Babari	Duarte
M-97	2116335	392907	Caliza-can. activa	Isleta	Duarte

En los recorridos de campo se tomaron (10) muestras en afloramientos y en canteras activas y abandonadas, en este listado se presenta el número de muestra, las coordenadas, el tipo de recurso minero y el municipio y su comunidad.

Nota: En la comunidad de Babari se tomó un punto de control para continuar el trayecto.

Punto control: N 2116196, E0389858. En la zona se presentan sedimentos de las proximidades del rio Yuna.



LOCALIZACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO TRABAJOS DE CAMPO PROVINCIAS MONTE PLATA Y DUARTE			
Numero Muestra	Provincia	Este (X)	Norte (Y)
100	San José de Ocoa	335890	2048238
101	Azua	335288	2048220
102	Azua	333669	2048596
103	Azua	332692	2048627
104	Azua	329837	2048810
105	Azua	318608	2037978
106	Azua	318506	2037472
107	Azua	319309	2035725
108	Azua	319297	2035320
109	Peravia	372025	2020885
110	Peravia	371252	2020378
111	Peravia	366573	2019190
112	Peravia	349489	2023979
113	Peravia	351554	2026015

Los trabajos realizados en las provincias Azua, Peravia y San José de Ocoa, realizando un recorrido iniciando en la comunidad de La Isleta de la provincia San de Ocoa, donde se tomó la muestra número 100.

Provincia de Azua, se continuo con el levantamiento de los afloramientos de rocas en esta provincia, iniciando la comunidad de El memiso, tomando la muestra número 101. Continuando con un afloramiento de rocas en Los Cocos de El memiso de la provincia de Azua, aquí se tomó la muestra número 102.

La muestra número 103 se sitúa en el arroyo Colorado, de la provincia de Azua. Muestra número 104 se tomó en La China de Las Charcas, provincia de Azua. Muestra número 105 se localiza en la carretera Monte Rio de la provincia de Azua. Muestra número 106, se localiza en el proyecto Monte Rio Mina, provincia de Azua. Muestra

número 107, en Loma Blanca de la provincia de Azua. Muestra número 108, en la comunidad de Puerta Playa Blanca, provincia de Azua. Muestra número 109, en la comunidad de Galión, en Santana, provincia Peravia. Muestra número 110, en la comunidad de Santana, provincia Peravia. Muestra número 111, en la comunidad de Ojo de Agua, provincia Peravia. Muestra número 112, en la comunidad de Las Tablas, provincia Peravia. Muestra número 113, en la comunidad Recta de Galión, provincia Peravia. De los recursos localizados podemos citar: afloramientos de calcárenisca, calizas y margocalizas que se extraen para ser utilizadas en la industria de la construcción, carreteras, caminos vecinales y también para la fabricación de Block. Exploración geológica de Recursos Mineros metálicos, No metálicos e Industriales en las provincias, Monte Plata y Sánchez Ramírez.



En los recorridos de campo se tomaron (9) muestras en afloramientos y en canteras activas y abandonadas, en este listado se presenta el número de muestra, las coordenadas, el tipo de recurso minero y el municipio y su comunidad.

LOCALIZACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO TRABAJOS DE CAMPO PROVINCIA MONTE PLATA Y SANCHEZ RAMIREZ.					
Muestra	Este	Norte	Recurso	Provincia	Observ.
M-114	404103	2103295	Caliza	Monte Plata Don Juan	Afloramiento
M-115	401562	2103325	Caliza	Sanchez Ramírez Cevicos	Cantera activa
M-116	396859	2098216	Arcilla	Sanchez Ramírez Sabana de Palmar	Afloramiento
M-117	395500	2096699	volcánica	Sanchez Ramírez Palmar	Afloramiento
M-118	395488	2099738	Tonalita	Sanchez Ramírez Sabana del Rio	Afloramiento
M-119	381395	2097329	Tonalita	Sanchez Ramírez, Zambrana	Cantera inactiva
M-120	374901	2006792	volcánica	Sanchez Ramírez, Quita Sueño	Cantera inactiva
M-121	365737	2113732	Caliza	Sanchez Ramírez, a Fantino	Cantera inactiva
M-122	359341	2108742	Esquistos	Sanchez Ramírez, Jima Abajo	Cantera inactiva
M-123	359193	2110087	Caliza	Sanchez Ramírez, camino Comedero	Cantera activa



Oro aluvional

El oro aluvional es extraído de forma artesanal por lavadores en ríos y arroyos del país, este oro aluvional también definido como depósitos de placer, estos son depósitos de mineral detrítico formado por la acción de agua corriente o el viento, también puede ser arena fina con contenidos de oro, plata y otros que han sido arrastrados por los ríos, liberados o erosionados de rocas y vetas, que se encuentran en los lechos de los ríos.

El propósito fundamental de esta prospección es la de localizar las diferentes zonas de extracción de oro aluvial a nivel nacional, con la finalidad de registrar los lugares en los cuales se realiza esta práctica, conocer el potencial de dichas zonas y determinar su alcance e impacto social. En este año se continuó trabajando con el levantamiento de información de sitios de lavado de otro en la provincia de San Cristóbal, en la comunidad de La Cuchilla, El Baden y en Arroyo Mina del municipio de Villa Altagracia, provincia San Cristobal donde grupos de lavadores organizados de hasta 7 personas lavan hasta 300 gramos de oro por semana.

Se realizaron otros levantamientos en el rio Isa Mana, en Rio Verde, rio Guanuma provincia Monte Plata donde se identificaron lavadores que extraen recursos de hasta 400 gramos de oro a la semana.



TRABAJOS DE CAMPO PROVINCIAS MONTE PLATA, SANCHEZ RAMIREZ Y DUARTE

Los trabajos de campo en las provincias Sanchez Ramírez, Duarte y Monte Plata, realizando un recorrido inicialmente por las comunicades de Don Juan, provincia Monte Plata. Luego se continuo en los trabajos de campo en Rincón Claro, Cevicos, La Cueva, Cotuí, La Bija provincia Sanchez Ramírez, localizando recursos en varias comunidades.

Otros lugares identificados con recursos mineros fueron en la Isleta de Hostos, donde se levantó una cantera de roca caliza.

Los trabajos de campo continuaron en la provincia Duarte principalmente en las comunidades de Las Guaranas, Naranjo Dulce, Las Piñas de la San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

En Naranjo Dulce y Las Piñas se identificaron recursos mineros concerniente en canteras de conglomerados, rocas metamórficas y rocas peridotitas serpentinizadas utilizadas en la construcción de la carretera Naranjo Dulce-Las Piñas de la Provincia Duarte.

De los recursos localizados podemos citar: afloramientos de rocas volcánicas, calizas y margocalizas, tonalitas, esquistos, peridotitas serpentinizadas y otras rocas metamórficas que se extraen para ser utilizadas en la industria de la construcción, carreteras, caminos vecinales y también para la fabricación de Block



Exploración geológica de Recursos Mineros metálicos, No metálicos e Industriales en las provincias, Monte Plata y Sánchez Ramírez.

Durante los trabajos de campo se tomaron (11) muestras de rocas en diferentes afloramientos de las provincias trabajadas, identificando también varias canteras activas, inactivas y abandonadas.

LOCALIZACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO TRABAJOS DE CAMPO 15 Y 16 DE JUNIO DE 2023, PROVINCIAS DUARTE, MONTE PLATA Y SANCHEZ RAMIREZ.					
Muestra	Este	Norte	Recurso	Provincia	Obser.
M-124	400692	2081636	Conglomerado de rocas volcánicas y calizas	Don Juan, Monte Plata	
M-125	03 98639	2084924	Graucas, conglomerados	Don Juan, Monte Plata	
M-126	399640	2102908	Calizas	Cevicos, Sanchez Ramírez	Cantera
M-127	392327	2116100	Caliza Cevicos	La Isleta, Duarte	Cantera
M-18	369948	2137484	Sedimentos arcillosos	Naranjo Dulce, Duarte	
M-129	372847	2140104	Conglomerados	Naranjo Dulce, Duarte	Cantera
M-130	372862	2140970	Conglomerados	Naranjo Dulce, Duarte	Cantera
M-131	372605	2141130	Conglomerados	Naranjo Dulce, Duarte	Cantera
M-132	373206	2141130	Conglomerados	Naranjo Dulce, Duarte	
M-133	03 74613	2142167	Roca metamórfica	Las Piñas, Duarte	
M-134	03 74236	2142741	Peridotita	Las Piñas, Duarte	Cantera



Exploración geológica de Recursos Mineros metálicos, No metálicos, Industriales y rocas ornamentales.

Durante los trabajos de campo se tomaron (13) muestras de rocas en diferentes afloramientos de las provincias trabajadas. Se identificaron varias canteras activas utilizadas para la ampliación de la autopista Duarte, otras canteras inactivas fueron localizadas además de las abandonadas.

TRABAJOS DE CAMPO 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023, PROVINCIAS: LA VEGA, DUARTE Y MONSEÑOR NOUEL					
Muestra	Este	Norte	Recurso	Provincia	Obser.
M-135	335133	2130444	Roca conglomerada	La Vega	Cantera activa
M-136	335260	2131433	Roca arcillosa y volc.	La Vega	Cantera activa
M-137	335342	2131615	Roca conglomerada	La Vega	Cantera activa
M-138	335388	2131813	Roca conglomerada	La Vega	Cantera activa
M-139	365316	2131933	Margo calizas, congl.	La Vega	Cantera activa
M-140	356666	2007874	Roca tonalita	Mons. Nouel	Cantera inact.
M-141	362565	2008168	Roca Peridotita	Mons. Nouel	Afloramiento
M-142	363466	2089253	Roca Peridotita	Mons. Nouel	Afloramiento
M-143	379340	2129678	Margocalizas, lutitas	Duarte, Duarte	Afloramiento
M-144	380799	2130442	Margocalizas	Dajagua, Duarte	Afloramiento
M-145	381090	2131080	Margocalizas	Dajagua, Duarte	Afloramiento
M-146	381140	2131400	Margo areniscas	Dajagua, Duarte	Afloramiento
M-147	380729	2132357	Margo calizas	Patao, Duarte	



IV Resultados áreas transversales y de apoyo

4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera

La Dirección General de Minería está incorporada al SIGEF, en cuyo sistema se maneja el seguimiento, cumplimiento y control a las metas institucionales establecidas, las cuales obtuvimos una calificación de 90%.

Durante el ejercicio fiscal cortado al 30 de noviembre del 2023, la institución genero recursos de captación directa por diferentes tasas por servicios, la suma total de RD\$3,951,130.00 donde las partidas que representan mayor volumen de ingresos están representadas por la revisión de los puntos de conexión, con un 58.63%, solicitudes de concesiones con un 19.78%, registro de derechos mineros con un 12.72%, publicaciones de extractos 6.83% y 2.04% en certificaciones mineras.



Resumen de la Ejecución Presupuestaria Al 30/11/2023 Valores RD\$				
Capitulo	0222 - Ministerio De Energía Y Minas			
Programa	11-Regulacion, Fiscalización Y Desarrollo De La Minería Metálica Y No Metálica Y Mape			
Unidad Ejecutora	0002-Direccion General De Minería			
Objeto	Detalle	Presupuesto Vigente	Devengado Aprobado	% Ejecutado
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	149,786,373.00	139,264,711.02	92.98%
2.2	contratación de Servicios	20,930,891.00	15,193,367.45	72.59%
2.3	Materiales y Suministros	7,090,500.00	5,803,333.63	81.85%
2.4	Transferencias Corrientes	0	0	0.00%
2.5	Transferencias de Capital	0	0	0.00%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,343,532.00	7,790,028.68	93.37%
2.7	Obras	0	0	0.00%
Total		186,151,296.00	168,051,440.78	90.28%

CUADRE AL 30/11/2023		
Libramientos	Pagado	Pendiente de Pago
157,274,709.84	157,274,709.84	0
Libramientos Pendientes de Pago Al 30/11/2023		
Documento Numero	Valor	
-	0	
Total	0	

Desglose Presupuesto	Valores	%
-----------------------------	----------------	----------



Minería Al 30/11/2023		
Presupuesto Vigente	186,151,296.00	100.00%
Presupuesto Ejecutado (Devengado Aprobado)	168,051,440.78	90.28%
Preventivos Pendientes De Ejecutar	913,611.88	0.50%
Compromisos Pendientes De Ejecutar	14,161,407.15	7.77%
Presupuesto Disponible Al 30/11/2023	3,024,836.19	1.62%



RESUMEN DE SALDOS POR PROVEEDOR	
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	
PROVEEDOR	MONTO
AGUA CRYSTAL	\$ 8,905.00
AMY FLOR	\$ 18,205.00
BARNA MANAGEMENT SCHOOL	\$ 119,700.00
COLMADO CAFETERIA ORTIZ	\$ 463,987.80
COMPAÑIA DOMINICANA DE TELEFONOS	\$ 346,533.00
COMPOSTARD	\$ 11,950.00
DELTA COMERCIAL	\$ 31,490.45
DITA SERVICES	\$ 27,999.04
FIS SOLUCIONES	\$ 99,846.88
FLOW	\$ 61,210.49
GRUPO TO DO	\$ 40,054.47
GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA S. DE R.L.	\$ 390,000.00
HUMANO SEGUROS	\$ 28,676.00
JUFEMADI SUMINISTROS Y GASTABLES	\$ 14,868.00
JULIO COLON & ASOCIADOS	\$ 46,020.00
LOGOMARCA	\$ 8,496.00
MARIA NIEVES ALVAREZ REVILLA	\$ 26,619.62
QUALIPLIERS EIRL	\$ 38,011.95
REPUESTOS DE JESUS	\$ 9,941.50
SENASA	\$ 191,567.02
SERVICIO SISTEMA MOTRIZ AMG	\$ 147,133.09
SOCIEDAD DOMINICANA DE ABOGADOS	\$ 153,495.00
UNIVERSIDAD APEC, INC	\$ 33,825.00
VIAMAR	\$ 22,803.98
Total general	\$ 2,341,339.29



Recursos por Captacion Directa : Enero-Noviembre 2023

VALORES EN RDS

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
PUBLICACION DE EXTRACTOS MINEROS	19,200.00	25,600.00	83,200.00	38,400.00	6,400.00	12,800.00	25,600.00	38,400.00	19,200.00	38,400.00	19,200.00	326,400.00
REVISION DE PUNTOS DE CONEXIÓN	175,500.00	269,300.00	232,950.00	284,060.00	255,960.00	297,120.00	235,400.00	82,000.00	150,580.00	243,080.00	90,680.00	2,316,630.00
CERTIFICACIONES MINERAS	6,000.00	5,000.00	21,000.00	29,000.00	12,000.00	17,000.00	7,000.00	13,000.00	18,000.00	16,000.00	6,000.00	150,000.00
FOTOCOPIAS												0.00
VENTA DE MAPAS GEOLOGICOS												0.00
DENUNCIAS MINERAS												0.00
SOLICITUD EXPLORACION METALICA					127,500.00		25,500.00			25,500.00		178,500.00
SOLICITUD DE EXPLORACION NO MET.	12,800.00	25,600.00		12,800.00	12,800.00	38,400.00	51,200.00	12,800.00	25,600.00	38,400.00	51,200.00	281,600.00
SOLICITUD DE EXPLOTACION METALICA												0.00
SOLICITUD DE EXPLOTACION NO MET.		31,800.00	31,800.00		31,800.00			63,600.00		63,600.00		222,600.00
REVISION DE ALINDERAMIENTO								98,980.00				98,980.00
REGISTRO DERECHOS MINEROS				50,900.00				274,620.00	50,900.00			376,420.00
TOTAL DE INGRESOS	213,500.00	357,300.00	368,950.00	415,160.00	446,460.00	365,320.00	344,700.00	583,400.00	264,280.00	424,980.00	167,080.00	3,951,130.00



4.2 Desempeño de Recursos Humanos

Comportamiento de los subsistemas de Recursos Humanos

Reclutamiento

Fueron reclutados 5 servidores (3 hombres y 2 mujeres), 3 asignados a la cede de Santo Domingo y 2 a la oficina del sur y 1 en la oficina norte.

Capacitación

82 empleados fueron capacitados durante este periodo en cursos, maestrías, diplomados y entrenamientos por diferentes instituciones (públicas y privadas), Detallados a continuación:

Salud

De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria con que contaba nuestra institución en este periodo, 7 empleados de diversas ARS fueron beneficiados con el plan complementario de salud.

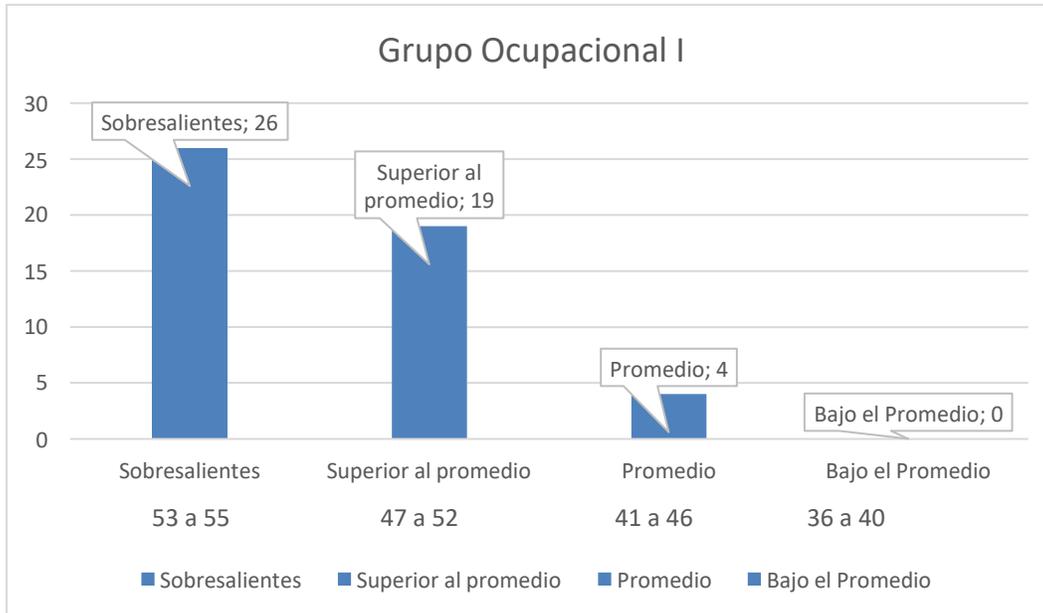
Análisis de los resultados del SISMAP

Indicador / Subindicador	Concepto	Puntuación	Observación
01.5	Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios	100	
02	Organización de la Función de Recursos humanos	80	
03	Planificación de Recursos Humanos	100	
04.3	Manual de Cargo Elaborado	80	Enviado al MAP, estamos a la espera de su aprobación.
05.1	Concursos Públicos	0	Estamos en el proceso de elaboración
06.1	Gestión de las Compensaciones y Beneficios	80	
07.1	Gestión de Acuerdos de Desempeño	90	
07.3	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	90	
08.1	Gestión del Desarrollo	82	
09.2	Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	79	
09.3	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal	29	
09.5	Encuesta de Clima Laboral	100	

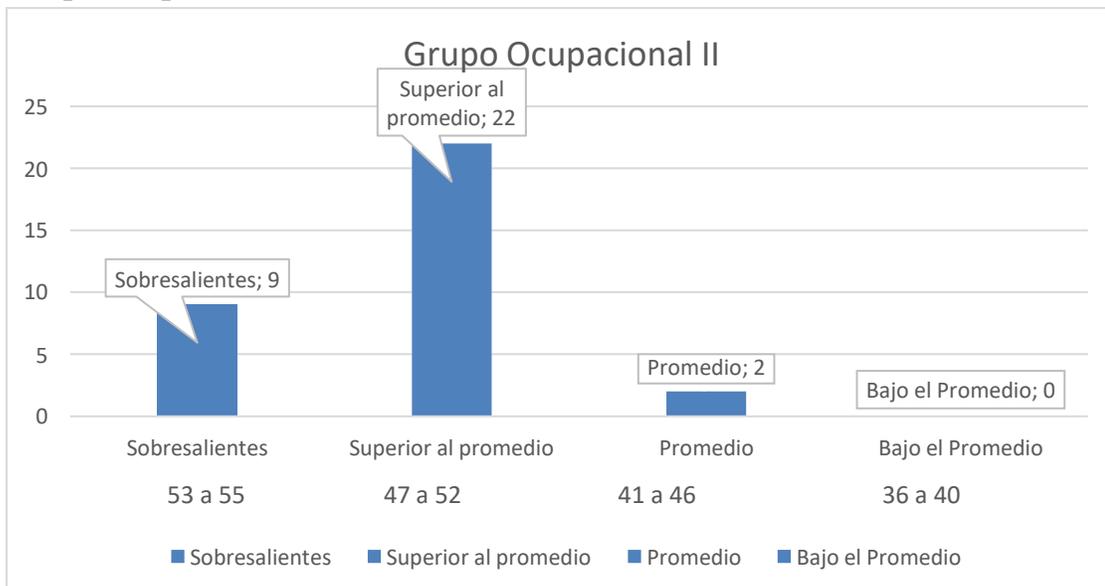


Promedio del Desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional

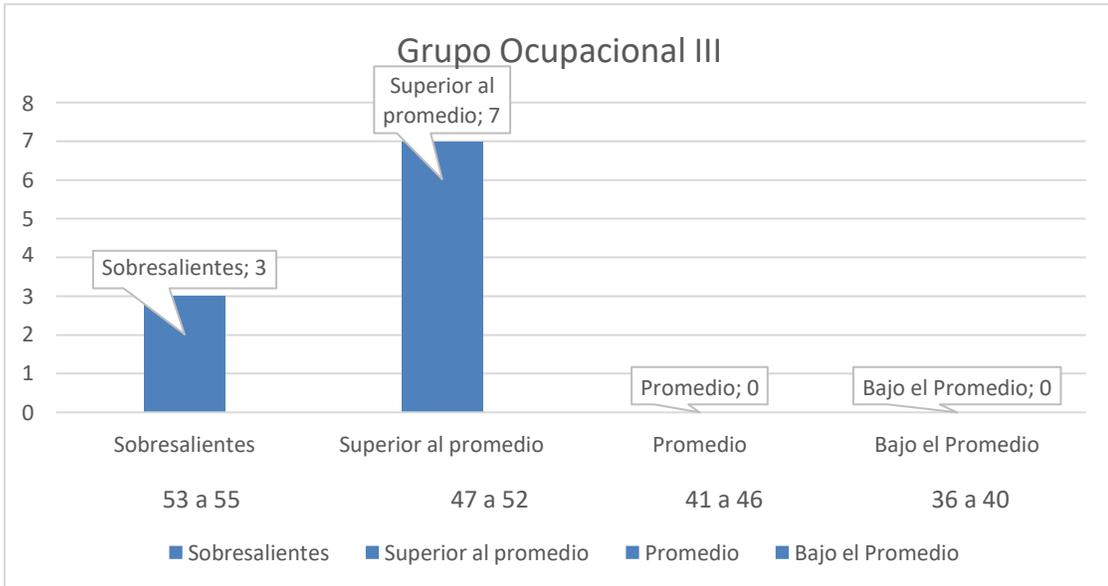
Grupo Ocupacional I



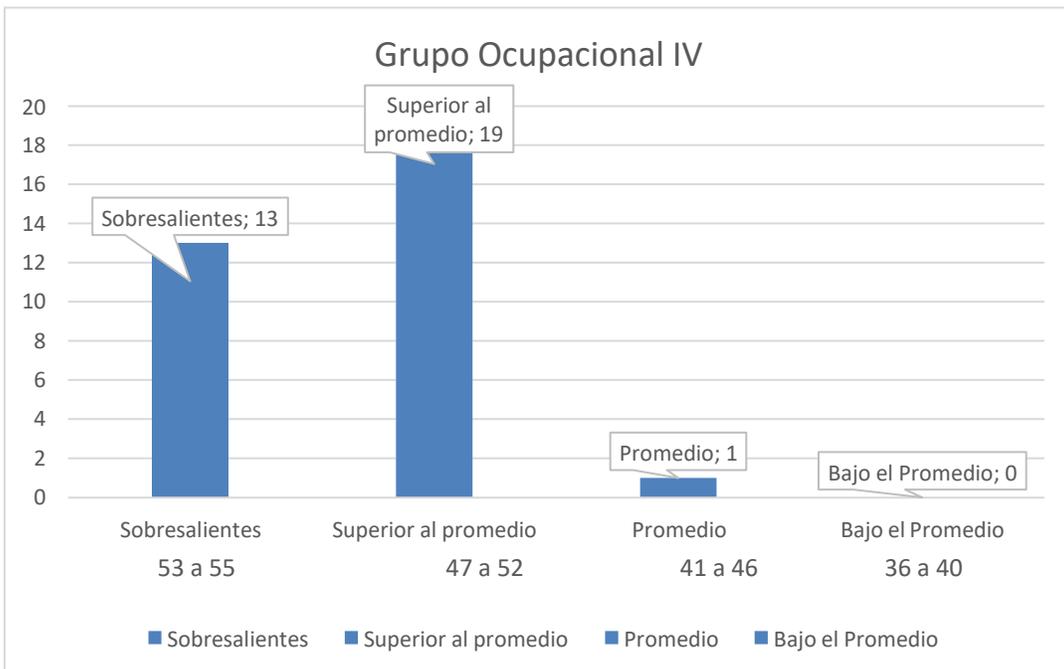
Grupo Ocupacional II



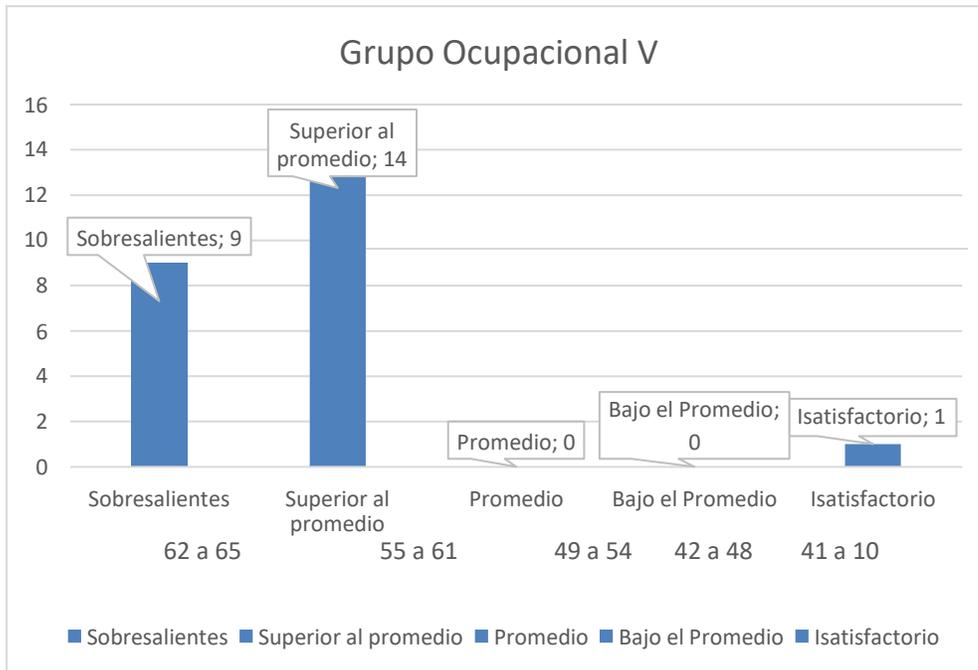
Grupo Ocupacional III



Grupo Ocupacional IV



Grupo Ocupacional V



Información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional

Grupo Ocupacional	Hombres	%	Mujeres	%
Grupo I	73	82.96	15	17.05
Grupo II	15	37.5	25	62.5
Grupo III	11	68.75	5	31.25
Grupo IV	21	51.22	20	48.78
Grupo V	17	60.71	11	39.29

Presentar resultados de estudios sobre equidad salarial entre hombres y mujeres por grupo ocupacional

De acuerdo con la escala salarial aprobada en el año 2021 por el Ministerio de Administración Pública (MAP), se realizó un estudio para tener un control de los rangos salariales de acuerdo con cada grupo ocupacional, segmentado por Hombres y Mujeres, con el resultado detallado a continuación:

Grupo Ocupacional I			
Hombres		Mujeres	
Dentro del Rango	Fuera del Rango	Dentro del Rango	Fuera del Rango
36.99%	63.01%	60%	40%

Grupo Ocupacional II			
Hombres		Mujeres	
Dentro del Rango	Fuera del Rango	Dentro del Rango	Fuera del Rango
20%	80%	28%	72%

Grupo Ocupacional III			
Hombres		Mujeres	
Dentro del Rango	Fuera del Rango	Dentro del Rango	Fuera del Rango
9.09%	90.90%	40%	60%

Grupo Ocupacional IV			
Hombres		Mujeres	
Dentro del Rango	Fuera del Rango	Dentro del Rango	Fuera del Rango
85.71%	14.29%	75%	25%

Grupo Ocupacional V			
Hombres		Mujeres	
Dentro del Rango	Fuera del Rango	Dentro del Rango	Fuera del Rango
17.64%	82.35%	9.09%	90.91%



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Consultoría Jurídica durante el año 2023, con relación a sus funciones de ley, desarrolló sus actividades con estricto apego a la Ley Minera No. 146 de fecha 4 de junio de 1971 y su Reglamento de Aplicación No. 207-98 y las demás leyes, disposiciones y normativas que complementan el funcionamiento de la institución.

Este Departamento está enfocado en apoyar las áreas sustantivas en sus metas presidenciales, mejorar los servicios al usuario con la finalidad de elevar la calidad de estos y mantener esta institución con altos estándares institucionales.

Recomendación Otorgamiento de Concesiones Mineras

En cuanto a las recomendaciones de otorgamientos de concesiones mineras, en el período enero - noviembre 2023, con proyección al 15 de diciembre 2023, fueron recomendadas al Ministerio de Energía y Minas el otorgamiento veinte cuatro (24) solicitudes de concesiones mineras, dentro de las cuales doce (12) son de exploración minera metálica, nueve (9) de exploración minera no metálica y tres (2) de explotación minera no metálica y una de (1) explotación minera metálica

En este período elaboramos dos (2) oficios para enviar al Ministerio de Energía y Minas, los informes y actas de alinderamiento para la resolución de otorgamiento de las concesiones de explotación denominadas: La Tinta y Ampliación Los Cabritos, además fue remitida al Ministerio de Energía y Minas un (1) expediente de solicitud de autorización para instalar una planta de beneficio, cuyo objetivo es el refinamiento de metales (oro, plata, platino, paladio, rodio, rutenio, iridio y otros) mediante tratamiento químico, así como la separación de metales de los minerales partiendo de las arenas y rocas con alto contenido de los metales a separar y en adición el corte de pulimiento de piedras finas a través del procesamiento de rocas



con la calidad requerida por la joyería moderna, entre las que se destacan el ámbar, larimar, nácar, esmeraldas, diamantes entre otros.

En este período, la Consultoría Jurídica, también reenvió al Ministerio de Energía y Minas, ocho (8) carpetas con los expedientes de las solicitudes de concesiones de exploración mineras denominadas: Loma Las Bestias, Amable I, Las Baitoas, El Borde, La Ruta del Este, Los Ciervos y La Corona Dorada y dos (2) carpetas con los expedientes de las solicitudes de concesiones de explotación mineras denominadas: La Bylet e Indmar

Perfeccionamiento de las solicitudes de concesiones mineras

En el período enero noviembre 2023, la Consultoría Jurídica, en cumplimiento a la Resolución R-MEM-REG-002-2017, que regula el perfeccionamiento de las solicitudes de concesiones mineras, para estos fines fueron elaborados doscientos sesenta y seis (266) oficios de corrección para perfeccionar los expedientes de solicitudes de concesiones mineras de exploración y explotación y un (1) oficio de corrección para la solicitud de autorización de instalación de Planta Beneficio.

En el referido período , también elaboramos trece (13) oficios de temas diversos, un (1) oficios de no objeción exportación de minerales, nueve (9) oficios de no procede parcialmente denuncia y nueve (9) oficios de respuesta a acto de alguacil cuarenta y nueve (49) extractos de solicitudes de concesiones mineras para publicar en un diario circulación nacional y cuarenta y nueve (49) oficios para retiro de extracto, cuarenta y cinco (45) para pago de revisión de puntos de conexión y veintitrés (23) para pago de patente minera.

Prórrogas de concesiones mineras

Durante este período se realizaron tres (3) oficios de otorgamiento de prórroga de gracias para entregar documentos de solicitudes de concesiones mineras

Primera y segunda prórrogas otorgadas a las concesiones mineras de exploración

En este período, esta Consultoría Jurídica elaboró veinte (20) oficios referentes a otorgamiento de primera y segunda prórrogas, concedidas a concesiones de exploración y una (1) prórroga para el Contrato Especial para la Evaluación, Explotación y Beneficio de la Presa de Colas “Las Lagunas”, relativa a la extensión del Período de Cierre del proyecto “Las Lagunas”.

Certificaciones de estatus de solicitudes y concesiones mineras

Esta Consultoría Jurídica realizó diez (10) certificaciones de estatus de solicitudes de concesiones mineras y ocho (08) de concesiones mineras.

Certificación sobre existencia o no de derechos mineros

En el período de enero 30 de noviembre 2023, esta Consultoría Jurídica elaboró cientos cuarenta y dos (142) certificaciones sobre existencia o no de derechos mineros en áreas de proyectos de extracción de agregados que operan bajo el amparo de la Ley 123-71, en cumplimiento a la Resolución No.0009/2021 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Opiniones

Durante el citado período, en esta Consultoría Jurídica fueron elaboradas cuatro (4) opiniones técnico - legal, sobre: Ley 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso De Suelo y Asentamientos Humanos.

El Plan Nacional de Adecuación de Licencias Ambientales y Autorizaciones para Operaciones de Minería No Metálica que regula la Ley 123-71.

Anteproyecto de Ley que pretende modificar la Ley Minera de la República Dominicana No. 146-71, del 4 de junio de 1971.

Esquema del Reglamento de Aplicación de la Ley 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos.

Oposiciones

En el período enero - noviembre 2023, la Consultoría Jurídica, recibió un recurso de oposición al trámite y otorgamiento de las solicitudes de concesiones de exploración denominadas Los Urabos, Punta del Este y El Mosquito y de explotación denominada Renza, por estar en áreas declarada prioridad turística.

Desaprobación solicitudes de concesiones mineras

En el citado período la Consultoría Jurídica, emitió dos (2) oficios de desaprobación de la solicitud de concesión exploración de Basalto denominada “Los Urabos” y la solicitud de concesión de exploración de oro, plata, cobre y zinc, denominada “Punta del Este”, ambas ubicadas en la provincia: El Seibo; municipio: Miches.

Declarada Renunciantes solicitudes de concesiones mineras

En el período de referencia la Consultoría Jurídica, trabajó siete (07) oficios de Declaratoria de renunciante que conciernen a las solicitudes de concesiones denominadas: La Picua, Montería, Babocico, La Pangola I, La Dunita, Jiribilla y Gavilán.

En Este período enero- noviembre 2023, respondimos tres (3) recursos de reconsideración sometidos por causa de las desaprobaciones de las solicitudes de concesión exploración denominadas La Pangola I y dunita, recurso que fue acogido

en todas sus partes y otro por causa de la desaprobación de la solicitud de concesión exploración denominada Los Urabos, el cual fue acogido parcialmente.

La Consultoría Jurídica durante el período enero- noviembre 2023, participó en varios litigios relacionados a los casos siguientes:

Audiencia de fecha 17 de mayo 2023, ante la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo, concerniente a Demanda en Justiprecio, Acción de Garantía Constitucional, Determinación de Daños y Perjuicios, Patrimoniales y Lucro Cesante, interpuesto por los sucesores de Ramón Antonio Núñez Payamps, en contra de la sociedad Cementos Cibao, S.A., en virtud de la concesión de explotación denominada "Loma Los Picos". Aplazada para a los fines de regularizar citaciones y fijada para el día 20/06/2023.

Audiencia de fecha 20 de junio 2023, ante la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo, concerniente a Demanda en Justiprecio, Acción de Garantía Constitucional, Determinación de Daños y Perjuicios, Patrimoniales y Lucro Cesante, interpuesto por los sucesores de Ramón Antonio Núñez Payamps, en contra de la sociedad Cementos Cibao, S.A., en virtud de la concesión de explotación denominada "Loma Los Picos". Aplazada para realizar avalúo y fijada para el día 05/09/2023.

Audiencia de fecha 05 de septiembre 2023, ante la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo, concerniente a Demanda en Justiprecio, Acción de Garantía Constitucional, Determinación de Daños y Perjuicios, Patrimoniales y Lucro Cesante, interpuesto por los sucesores de Ramón Antonio Núñez Payamps, en contra de la sociedad Cementos Cibao, S.A., en virtud de la concesión de explotación denominada "Loma Los Picos". Aplazada para realizar avalúo y fijada para el día 14/11/2023.

Audiencia de fecha 20 de julio 2023, de Demanda en Intervención Forzosa para conocer de la Demanda en Referimiento en Suspensión de Extracción de Mineral de Yeso, ante la Primera Sala del Tribunal de Primera instancia del Distrito Nacional, interpuesto por el señor Nelson Tomas Rosa Arias, en virtud de la concesión de explotación denominada "Los Charquitos". Aplazada para el día 25/7/2023.

Audiencia de fecha 25 de julio 2023, para conocer de la Demanda en Referimiento en Dificultad de Ejecución de Sentencia, ante la Primera Sala del Tribunal de Primera instancia del Distrito Nacional, interpuesto por el señor Nelson Tomas Rosa Arias, en virtud de la concesión de explotación denominada "Los Charquitos". Aplazada para el día 25/7/2023.

Audiencia de fecha 03 de agosto 2023, de Demanda en Intervención Forzosa para conocer de la Demanda en Referimiento en Suspensión de Extracción de Mineral de Yeso, ante la Primera Sala del Tribunal de Primera instancia del Distrito Nacional, interpuesto por el señor Nelson Tomas Rosa Arias, en virtud de la concesión de explotación denominada "Los Charquitos". Concluida y fijada la lectura para el día 4/10/2023.

Audiencia de fecha 10 de agosto 2023, para conocer de la Demanda en Referimiento en Dificultad de Ejecución de Sentencia, ante la Primera Sala del Tribunal de Primera instancia del Distrito Nacional, interpuesto por el señor Nelson Tomas Rosa Arias, en virtud de la concesión de explotación denominada "Los Charquitos". Concluida y fijada la lectura para el día 26/09/2023.

Audiencia de fecha 14 de noviembre 2023, ante la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo, concerniente a Demanda en Justiprecio, Acción de



Garantía Constitucional, Determinación de Daños y Perjuicios, Patrimoniales y Lucro Cesante, interpuesto por los sucesores de Ramón Antonio Núñez Payamps, en contra de la sociedad Cementos Cibao, S.A., en virtud de la concesión de explotación denominada "Loma Los Picos". La misma fue aplazada para el 16 de enero 2024 a los fines de que la Dirección de General de Catastro emita avalúo.

Contratos

La Consultoría Jurídica durante el período enero - noviembre 2023, elaboró, tres (3) contratos referentes a la adquisición de servicios para las funciones regulares de la Dirección General de Minería, a los fines de mejorar su eficiencia en servicios, uno (1) para la adquisición de suministro de almuerzo, uno (1) para el suministro de combustible y uno (1) para la compra de una camioneta para realizar los trabajos en el proyecto minero de la Reserva Fiscal denominada Ávila, los cuales fueron llevados a cabo mediante tres (3) procedimientos de comparación de precios. Esta Consultoría Jurídica en el año fiscal 2023 no realizó, renovaciones de contratos, sobre profesionales en virtud de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, por disposición del Ministerio de Administración Pública (MAP), sobre los servidores contratados.

Convenio Interinstitucional

Durante este período fue realizado un (1) Convenio de colaboración interinstitucional suscrito entre el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA) y esta Dirección General de Minería, que está en proceso de firma.

Registro Público de Derechos Mineros (RPDM)

Durante el período enero con proyección al 15 diciembre 2023, con la finalidad de cumplir con las funciones otorgadas en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley Minera No. 146, de fecha 4 de junio de 1971 y su Reglamento de Aplicación No. 207, de fecha 3 de junio de 1998, para dar cumplimiento a los servicios requeridos por los ciudadanos, de las personas físicas o jurídicas, hemos obtenido los siguientes resultados:

Inscripciones y tramitaciones a la Dirección del Catastro Minero y la Consultoría Jurídica:

En este período, la División de Registro Público de Derechos Mineros inscribió doscientos cuarenta y seis (246) denuncias de minerales metálicos y no metálicos, veinte ocho (28) nuevas solicitudes de concesiones mineras para exploración y siete (07) nuevas solicitudes de concesiones mineras para explotación, una (01) solicitud de Planta de Beneficio, ciento cincuenta y uno (151) correcciones a solicitudes de concesiones mineras, una (01) renuncia a solicitudes de concesiones mineras, dos (02) renunciaciones totales y parciales de concesiones, noventa y siete (97) renunciaciones a denuncias, una (1) solicitud declarada renunciante y cero (0) solicitud desaprobada.

Inscripciones realizadas en los demás Libros:

De igual manera en este período la División de Registro Público de Derechos Mineros, inscribió veinte (20) resoluciones de otorgamiento de concesiones de exploración, una (01) resoluciones de otorgamiento de concesión de explotación, una (01) resoluciones diversas del MEM y dos (02) transferencias de concesiones otorgadas, cero (0) modificación constitución de sociedades, una (01) Fusión por Absorción, (0) reconsideraciones de solicitudes, veintidós (22) vencimientos de concesiones mineras, once (11) prórrogas otorgadas a concesiones mineras, cero (0) caducidades, cero (0) ratificación de caducidad,

Remisiones a Archivo de Concesiones

En el referido período esta División trabajó setenta y siete (77) oficios de remisión de documentos constitutivos y legales requeridos a los solicitantes en correcciones y otros que acompañan las nuevas solicitudes.

Remisiones a la Consultoría Jurídica

Dos (2) solicitud de transferencia de concesiones mineras, ciento ocho (108) revisiones de expedientes para control de plazos.

Otros trabajos

En el período en cuestión fueron elaboradas once (11) certificaciones, dieciocho (18) comunicaciones sobre solicitudes y concesiones, diecinueve (19) comunicaciones al Ministerio de Energía y Minas, cinco (05) Comunicaciones varias, dieciséis (16) comunicaciones sobre reporte de plazos vencidos, tres (03) Comunicaciones notificando inscripciones, setecientos cincuenta y cuatro (754) oficios de remisión, trece (13) elaboración de informes, dos (02) informes estadísticos.

Recaudaciones por las inscripciones realizadas en el Registro Público

Durante el período enero - noviembre 2023, la División de Registro Público de Derechos Mineros de esta Dirección General, por concepto de pago de tasa por servicio de inscripción de contratos y actos vinculantes a Derechos Mineros, de acuerdo con la Resolución Número: R-MEM-REG-035-2016, recaudó el valor de trescientos setenta y seis mil cuatrocientos veinte (RD\$376,420.00) pesos dominicanos.

de concesiones mineras, trece (13) renunciadas a solicitudes de concesiones mineras, cero (0) renunciadas totales y parciales de concesiones, cincuenta y tres (53) renunciadas a denuncias, cero (0) solicitud declarada renunciante y cero (0) solicitud

desaprobada, ciento veinticuatro (124) Documentos constitutivos y legales, ciento ocho (108) revisiones de expedientes para control de plazos.

Inscripciones realizadas en los demás Libros

El Registro Público de Derechos Mineros, durante el período enero 2022, inscribió tres (03) Contratos, cero (0) reconsideraciones de solicitudes, diecisiete (17) inscripciones de vencimientos de concesiones mineras, tres (03) prórrogas, cero (0) caducidades, doce (12) resoluciones de concesiones otorgadas, una (1) resolución desaprobarción de solicitud de concesión minera, dos (02) resoluciones diversas emitidas por el Ministerio de Energía y Minas, dos (02) transferencias de concesiones otorgadas y una (01) modificación constitución de sociedades.

Otros trabajos

En el período citado, el Registro Público de Derechos Mineros, realizó cuatro (04) certificaciones, veintidós (22) comunicaciones sobre solicitudes y concesiones, veinte (20) comunicaciones al Ministerio de Energía y Minas, una (01) comunicación diversa, ocho (08) comunicaciones sobre reporte de plazos vencidos, tres (03) comunicaciones notificando inscripciones, quinientos siete (507) oficios de remisión, doce (12) elaboración de informes, once (11) informes estadísticos.

Recaudaciones del Registro Público de Derechos

Durante el período Enero – noviembre 2022, el Registro Público de Derechos Mineros de esta Dirección General, por concepto de pago de tasa por servicio de inscripción de contratos y actos vinculantes a Derechos Mineros, de acuerdo con la Resolución Número: R-MEM-REG-035-2016, recaudó el valor de trescientos cincuenta y seis mil trescientos (RD\$356,300.00) pesos dominicanos.

4.4 Desempeño De Tecnología y Comunicaciones

La Dirección General de Minería ha sido evaluada en materia del uso de Tecnologías de la información, estando en el Ranking de uso de las TIC y gobierno electrónico en su versión 2023, realizado por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información (OPTIC). Al mes de diciembre contamos con una puntuación de 69.07%, ocupando la posición 126 de 326 instituciones que fueron medidas. La baja con respecto a la pasada edición se debe a recertificación de una de las normativas que conforman el indicador, esta normativa es la Nortic A3, que a la fecha ya se encuentra en la fase de auditoria para otorgar la puntuación. En este mismo orden, otro factor que incide de manera directa en la baja puntuación es la creación de nuevos criterios de evaluación, que se ha denominado “ciberseguridad” con un valor total de 5% de la puntuación total, adicional a esto la parte de “capital humano” los valores fueron puesto en cero para actualizar las evidencias correspondientes

Hemos implementado las siguientes Certificaciones Obtenidas: (NORTIC):

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (A2). NORTIC A2 es la norma que pauta las directrices y recomendaciones para la normalización de los portales del Gobierno Dominicano, logrando la homogeneidad en los medios web del Estado. Valida desde el 16 diciembre 2019 hasta el 07 mayo 2024.

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (A3) NORTIC A3 es la norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano. Valida desde el 03 marzo 2020 hasta el 09 diciembre 2024.



En cuanto a la Infraestructura, durante este ejercicio fiscal, la Dirección General de Minería sigue teniendo mejoras sustanciales en materia de infraestructuras informáticas, con la adquisición del Software LandFolio el mismo ha sido implementado en un 100%, uno de los programas más prestigioso en materia de gestión de derechos mineros, además la implementación de la herramienta Office 365 estándar que hoy en día se encuentra en uso al 100%

Gobierno Abierto y E-participación

Este subindicador evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas para la Dirección General de Minería, utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que tienen para ejercer este derecho, para el cual la meta es de veinte y cinco (25) puntos y alcanzamos un logro veinte y dos puntos y cincuenta puntos (22.50), para un cumplimiento de un 90%.

Desarrollo de E-servicios

Este subindicador evalúa el nivel de avance de la Dirección General de Minería, en materia de E-servicios, nivel de facilidad de acceso que tienen los servicios institucionales publicados en línea y su conformidad con las normas establecidas, para el cual la meta es de veinte y cinco (25) puntos y alcanzamos un logro de veinte y dos (22) puntos, para un cumplimiento de un 88%.

Otro factor importante en este renglón que está en ejecución por parte del departamento de planificación y desarrollo conjuntamente con el departamento de tecnología es la puesta en marcha de una ventanilla única para la recepción de servicios al ciudadano a través del portal web <https://www.gob.do> por la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información (OGTIC) y la Dirección General de Minería, como iniciativa para la gestión de los servicios al ciudadano desde la comodidad de un ordenador conectado a internet.

Los servicios que estarán disponibles por esta vía son los siguientes:

- Solicitud Carta de No Objeción de Voladuras.
- Solicitud de Verificación y Clasificación de Ámbar, Larimar y Sustancias Minerales para Exportación.
- Solicitud de Concesión de Exploración Minera.
- Solicitud de Concesión de Explotación Minera.
- Solicitud de Certificación de No Concesión Minera.
- Consultas de Áreas Geográficas Disponibles Para Solicitudes de Concesiones Minera.
- Solicitud de Copia Certificada de los Documentos Inscritos en los Libros del Registro Público de Derechos Mineros y de los Documentos del Archivo de Concesiones Mineras.
- Solicitud de Inscripción de Contratos Diversos de Derechos Mineros.

Ventanilla única

En este apartado la Dirección General de Minería ha realizado notables esfuerzos para las prestaciones de servicios al ciudadano. A través de medios digitales de acceso como son: El apartado de servicios en el portal institucional con el detalle de los servicios informativos, así también integrando el portal de servicios del estado dominicana <https://www.gob.do> que cuenta con la implementación de los servicios sustantivos de índole informativos y transaccional, hemos dado el paso para poder responder a la necesidad de atención a solicitudes de servicios de forma electrónica.

En este mismo sentido la Dirección General de Minería ha firmado un acuerdo de cooperación con el Centro de Exportación e inversión de la Republica Dominicana con la finalidad de integrarnos a la plataforma de servicios del sector de inversión de la Republica Dominicana, que se ha denominado Ventanilla Única de Inversión (VUI) que es una iniciativa del que busca centralizar y ofrecer servicios a inversionistas, para canalizar la obtención de los permisos, licencias y certificaciones según sean requeridas por las distintas instituciones gubernamentales para materializar un proyecto de inversión en los sectores productivos de bienes y servicios en el país.

Firma Digital (Firma GOB)

OGTIC es una entidad de certificación de firma digital, autorizada por el INDOTEL mediante la resolución número 024-18 la cual viene desde esa fecha cumpliendo con ese rol y ofreciendo el servicio de certificados digitales. Proveer organismos gubernamentales de un sistema de gestión de solicitudes de firmas. Firma Gob ofrece un todo incluido de firma digital segura cualificada en la nube y un gestor de documentos digitales firmados, garantizando la seguridad e integridad de los datos. Actualmente se están formalizando con la entidad los procesos de obtención de este producto digital.

Portal institucional

La Dirección General de Minería ha implementado en su portal Web institucional un servicio de mapas donde se muestra la situación del catastro minero en tiempo real y donde se puede visualizar por tipo de derechos mineros que se deseen visualizar, mostrando información detallada de cada derecho minero, como el nombre del derecho, representación visual del polígono, fecha de solicitud,

superficie, sustancia o minerales y pudiendo el visitante descargar un archivo extensión .SHP para poder contar con la información espacial de un derecho minero en particular o de todos para análisis y comparación con su información espacial.

Este avance es parte de la implementación de un sistema para la gestión de los derechos mineros, que conjuntamente se lleva a cabo con Trimble, Esri y la Dirección General de Minería.

Desarrollo de E-Gobierno

Este subindicador evalúa el nivel de avance de la Dirección General de Minería, en materia de E-Gobierno, nivel de facilidades brindadas en temas de capital humano, Interoperabilidad y estándares y mejores prácticas que tienen los servicios institucionales y su conformidad con las normas establecidas, para el cual la meta es de veinte y cinco (25) puntos y alcanzamos un logro de diez puntos cuarenta (10.40) puntos, para un cumplimiento de un 41.60%.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Durante el 2023 se realizó la autoevaluación del plan de mejora del “**Marco Común de Evaluación**” (CAF) obteniendo una calificación del 100%, bajo la supervisión del Ministerio de Administración Pública (MAP), para estos fines se elaboró el plan de mejora y fue agotado al 30 de noviembre del 2023, según el subindicador Numero 01.2, del indicador 01, sobre “Gestión de la Calidad y Servicios”.

El resultado de esta autoevaluación está orientada a la mejora continua para apoyar la gestión de calidad en los servicios y procesos que se ofrecen al ciudadano, lo cual trajo como consecuencia iniciar con la ejecución de las actividades para la

implementación de la “**Carta de Compromiso**”, la cual esta proceso de verificación para luego ser enviada al Ministerio de Administración Pública con las observaciones subsanadas. Por tanto, estamos a la espera de obtener la resolución aprobatoria y poder presentarla al ciudadano, durante el primer trimestre del año 2024.

Desde el tercer trimestre 2023 el departamento de Planificación y Desarrollo implemento las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), a requerimiento y bajo la supervisión de la Contraloría General de La República, donde se actualizaron todos los requerimientos de las Cinco (5) matrices que componen el sistema de control interno. Al cierre del 4to Trimestre 2023, alcanzamos una puntuación interna de un 82.82%, logrando de un incremento de 5.13% en relación con el trimestre anterior, con una proyección para el primer trimestre del año 2024 de 87.50%, en ese sentido lograr un incremento de 4.68% con relación al cierre de este último trimestre del año.

A continuación, presentamos el cuadro descriptivo de las componentes que conforman las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), con la calificación institucional y evaluación de la Contraloría General de la República.

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	83.72%		83.72%		0
Valoración y Administración de Riesgos	76.00%		76.00%		0
Actividades de Control	68.00%		68.00%		0
Información y Comunicación	86.36%		86.36%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
%Totales	82.82%		82.82%		0

Hemos avanzado en la elaboración del manual de procedimientos cubriendo todos los procesos de la institución, al cierre del ejercicio tenemos levantados y documentados, unos ciento veinte y uno (121), de los cuales cuarenta y uno (41) están en proceso de revisión, para aprobación final. Finalmente aprobados tenemos con sus fichas y flujogramas, unos ochenta (80) Procedimientos, sin incluir los setenta y tres (73) que se levantaron producto de la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y CAF.

A continuación, enumeramos las políticas y procedimientos institucionales aprobados por la Contraloría General de la República. De las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

1. Políticas y Procedimientos de Inducción Institucional.

2. Procedimiento de Control, Mantenimiento y Custodia de los Expedientes del Personal.
3. Procedimiento de Clima Organizacional.
4. Procedimiento de Gestión y Evaluación del Desempeño.
5. Procedimiento de Régimen Ético Disciplinario.
6. Procedimiento de Desvinculación de Personal.
7. Procedimiento de Inducción al Personal, Inducción al Puesto de trabajo y Reinducción.
8. Procedimiento de Plan Anual de Vacaciones y Solicitud de Vacaciones.
9. Procedimiento de captura de Información sobre Riesgo de no Cumplimiento del servicio, por medio de denuncias o sugerencias por empleados y terceros.
10. Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.
11. Procedimientos para la compensación y bienestar del talento humano.
12. Metodología, Valoración y Administración de Riesgos (VAR).
13. Procedimiento de Actualización de normativas legales aplicables a los procesos Institucional.
14. Política de información y Comunicación.

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Al cierre del tercer trimestre del 2023, dentro del Ranking promedio por instituciones gubernamentales, del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), hemos alcanzado un nivel de avance de un 87.21%.

SISMAP: 87.21 %

INFORME AL 30 SEPTIEMBRE 2023				
Ponderación de los Indicadores		Promedio general del SISMAP		Porcentaje
Poco Avance = 0-59	■	Indicadores en verde	20	87%
Cierto Avance = 60-79		Indicadores en amarillo	1	4%
Objetivo Logrado = 80-100	■	Indicadores en rojo	2	9%
		Indicadores SISMAP	23	100%



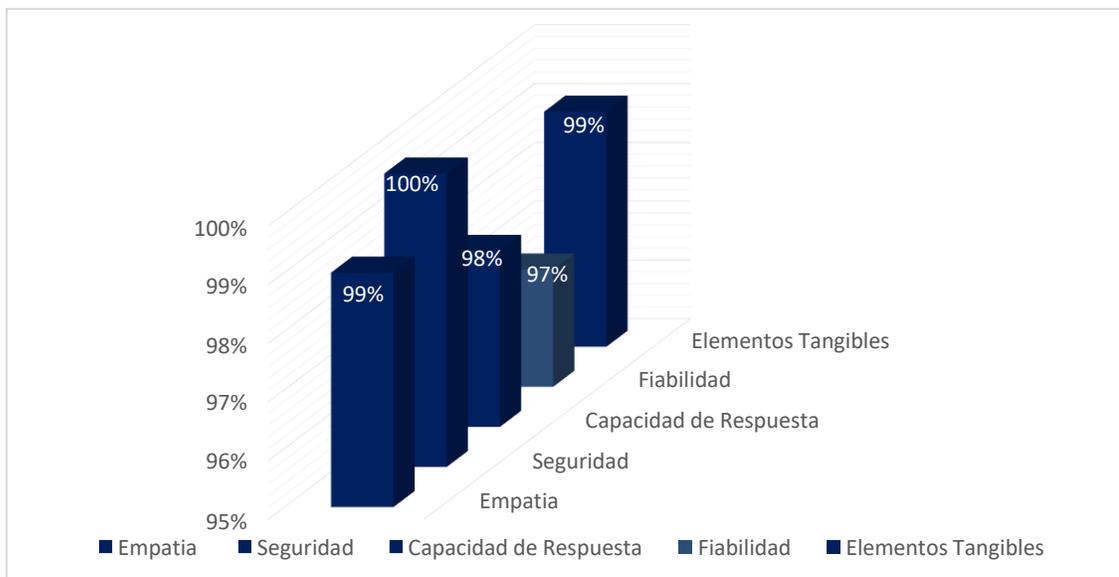
V. Servicios al Ciudadano y Transparencia Institucional

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Por disposición de la Dirección General de Minería, el Departamento de Planificación y Desarrollo en fecha 13 de marzo al 14 de abril del año en curso se realizó la encuesta de satisfacción a usuarios de los servicios públicos, utilizando los siguientes métodos: presencial, vía telefónica y la página web de la institución, la encuesta fue realizada con una muestra de 52 ciudadanos clientes, con un margen de error de un 5% y un nivel de confianza de 95%, obteniendo un Índice de satisfacción ciudadana general de 98%, donde fueron evaluadas las siguientes dimensiones: elementos tangibles, fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad y empatía.

- **Elementos tangibles 99%**
- **Fiabilidad 97%**
- **Capacidad de Respuesta 98%**
- **Seguridad 100%**
- **Empatía 99%**

Gráfico con porcentajes



de una plataforma automatizada, un mayor nivel de transparencia en el accionar de las instituciones públicas, garantizando una participación entre la ciudadanía y los entes de la Administración Pública que reciben fondos del Estado.

Además, permite que los ciudadanos presenten las solicitudes de acceso a la información a los distintos órganos y entidades que conforman la Administración Pública, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, fortaleciendo así la transparencia y ética pública a través de un portal único, monitoreado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Al mes de junio del año 2023, la Dirección General de Minería (DGM), logró crear e inaugurar la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, en fiel cumplimiento a la Ley No. 200-04. Esta oficina resultó ser un gran avance para el buen manejo y la rendición de cuentas dentro de la administración pública, así como de cara a la participación de los ciudadanos y la transparencia con que actúa nuestra actual gestión. Esto así, la oficina tiene a su disposición equipos técnicos y recursos materiales que le permiten desempeñar una labor con responsabilidad, eficacia y agilidad en la pronta respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos.

Con la creación de esta oficina, nuestra responsable de Libre Acceso a la Información ahora puede trabajar de forma más directa y estrecha con las distintas personas que se acercan a nuestra institución a requerir información en apego a la Ley 200-04. Teniendo un espacio para realizar consultas y darles asistencia a los ciudadanos en general, en cuanto al procedimiento de realizar una solicitud de libre acceso a través del portal SAIP, en caso de ser requerido.

En cuanto a las evaluaciones del portal de transparencia de la Dirección General de Minería (DGM), realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), al mes de septiembre 2023, con la Oficina de Libre

Acceso a la información hemos alcanzado una puntuación de 91.58/100, acercándonos cada vez más a la meta al proponernos lograr alcanzar una puntuación de un 100 para el primer trimestre del año 2024.

Solicitudes de libre Acceso a la Información Pública realizadas por el SAIP de la Dirección General de Minería en Cumplimiento a la Ley 200-04
Año 2023 (al 30 de noviembre)

Estatus	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov
Recibidas	3	4	4	4	0	2	1	4	1	4	2
Respondidas dentro del plazo	3	4	4	4	0	2	1	4	1	4	2
Rechazadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cerrada por requerimiento del ciudadano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Uso de prórroga excepcional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferidas a otra institución	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Durante el ejercicio correspondiente al año 2023, la Dirección General de Minería, no ha recibido ningún tipo de quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias de parte de los ciudadanos con relación a los trámites y servicios que ofrece la Dirección General de Minería, así como en cuanto al comportamiento de nuestros servidores públicos, por medio del sistema de registro de la línea 311 o buzón de sugerencias.

5.4 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia

Durante el periodo enero-septiembre 2022, la Dirección General de Minería, ha sido evaluada cada mes por la Dirección de Ética Gubernamental obteniendo una calificación de 93% al mes de septiembre 2022 respecto al portal de transparencia.

VI. Proyecciones al Próximo Año

Dentro de las metas institucionales para el próximo año 2023, tenemos impulsar el logro de las actividades programadas, así como completar la implementación de los siguientes proyectos y procesos.

1. Implementar “**Carta de Compromiso**”, al Ciudadano, la cual incluirá los principales servicios que ofrece la Dirección General de Minería, durante el primer trimestre del 2024.
2. Terminar la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), durante el 4to trimestre del 2024.
3. Continuar con el desarrollo y aplicación práctica del programa de revisiones Gerenciales relativas a los indicadores y metas institucionales, así como el nivel de cumplimiento de las metas Presidenciales.
4. Aplicar plan y programa de entrenamientos y talleres al personal, en cumplimiento con una matriz de entrenamiento para cada posición o puesto de trabajo, a ser realizado durante el 2023.
5. Continuar con la reingeniería de los procesos claves, operativos o sustantivos, relativos a los servicios que ofrecemos al ciudadano, con el fin de ver las posibilidades de simplificación de trámites, así como completar la revisión de las recomendaciones realizadas por el Ministerio de Administración Pública, en cuanto a los levantamientos realizados a los procesos claves.
6. Continuar con el fortalecimiento institucional del sistema de monitoreo y seguimiento del control de gasto, metas presidenciales y demás indicadores del cuadro de mando integral de

VII Anexos

a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos

Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos.													
Enero – Diciembre 2023													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2023
6512-Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.	0	4	1	1	2	4	0	1	2	4	3	2	24
Inversión producto 1	\$1,129,432.11	\$3,267,132.11	\$1,154,632.11	\$2,153,769.35	\$1,161,969.35	\$1,707,469.35	\$1,391,769.35	\$1,389,639.26	\$ 1,182,769.35	\$1,373,828.14	\$ 3,376,493.65	\$ 1,329,169.35	\$20,618,073.48
6196-Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.	12	10	20	17	22	13	10	14	14	15	18	6	171
Inversión producto 2	\$2,301,448.21	\$2,305,748.21	\$3,221,267.23	\$4,078,530.87	\$2,725,997.87	\$2,928,719.31	\$2,543,587.08	\$2,581,775.70	\$ 2,931,438.12	\$2,565,050.23	\$ 6,200,046.48	\$ 2,569,047.43	\$36,952,656.74
6198-Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector.	34	73	47	65	70	44	50	66	55	50	60	42	656
Inversión producto 3	\$1,027,461.84	\$1,068,061.84	\$1,122,233.57	\$1,897,777.94	\$1,148,889.38	\$1,705,768.19	\$1,453,905.77	\$1,342,186.21	\$ 1,144,852.99	\$1,220,252.99	\$ 2,948,666.13	\$ 1,266,452.99	\$17,346,509.84
6822-Instituciones Públicas y Privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional.			1			1			1			1	4
Inversión producto 4	\$ 425,419.10	\$ 425,419.10	\$ 733,724.34	\$ 886,426.61	\$ 850,705.32	\$ 840,043.28	\$3,845,343.28	\$ 633,625.62	\$ 433,758.00	\$ 587,343.28	\$ 1,286,361.28	\$ 539,893.28	\$11,488,062.49

b. Matriz de Gestión Presupuestaria

DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO AL 30 NOVIEMBRE 2023

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución 2023 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
11	REGULACION, FISCALIZACION Y DESARROLLO DE LA MINERIA METALICA Y NO METALICA Y MAPE	RD\$186,151,296.00	RD\$168,051,440.78	4	90.28%	90.28%
Totales		RD\$186,151,296.00	RD\$168,051,440.78	4	90.28%	90.28%



c. Matriz de Principales Indicadores del POA

MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Dirección de Catastro Minero	6512	Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	trimestral	35	23	24	104%
2	Dirección de Fiscalización	6196	Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	trimestral	96	132	171	130%
3	Dirección de Minería Artesanal	6198	Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector	trimestral	600	656	656	100%
4	Dirección de Proyectos de Recursos Mineros Estatales	6822	Instituciones públicas y privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional	trimestral	4	4	4	100%



d. Resumen del plan de compras

DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$28,777,234.80
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	77
CAPÍTULO	0222
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0002
UNIDAD DE COMPRA	DIRECCION GENERAL DE MINERIA
AÑO FISCAL	2023
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$16,201,565.80
OBRAS	RD\$ -
SERVICIOS	RD\$12,575,669.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ -
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$12,140,931.30
MIPYME MUJER	RD\$ -
NO MIPYME	RD\$16,636,303.50
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$ 4,588,756.55
COMPRA MENOR	RD\$ 8,211,064.25
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$15,977,414.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ -
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -
SORTEO DE OBRAS	RD\$ -



EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

